



DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

X Legislatura

Pamplona, 22 de diciembre de 2022

NÚM. 135

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. UNAI HUALDE IGLESIAS

SESIÓN PLENARIA NÚM. 131 CELEBRADA EL DÍA 22 DE DICIEMBRE DE 2022

ORDEN DEL DÍA

- 10-22/LEY-00017. Debate y votación del dictamen aprobado por la Comisión de Economía y Hacienda en relación con el proyecto de Ley Foral de Presupuestos Generales de Navarra para el año 2023.
 - 10-22/LEY-00018. Debate y votación del dictamen aprobado por la Comisión de Economía y Hacienda en relación con el proyecto de ley foral de modificación de diversos impuestos y otras medidas tributarias.
 - 10-22/LEY-00016. Debate y votación del proyecto de ley foral del Impuesto sobre las Transacciones Financieras.
 - 10-22/LEY-00019. Debate y votación del proyecto de ley foral del Impuesto sobre Determinados Servicios Digitales.
-

SUMARIO

Comienza la sesión a las 9 horas y 17 minutos.

El Presidente comunica que, por Acuerdo de la Mesa y Junta de Portavoces celebrada el 19 de diciembre de 2022, los puntos segundo, tercero y cuarto del orden del día se debatirán conjuntamente. (Pág. 3).

10-22/LEY-00017. Debate y votación del dictamen aprobado por la Comisión de Economía y Hacienda en relación con el proyecto de Ley Foral de Presupuestos Generales de Navarra para el año 2023. (Pág. 3).

El Presidente advierte que, en sesión celebrada el día 21 de diciembre de 2022, la Mesa del Parlamento de Navarra, visto el escrito presentado por el Grupo Parlamentario Navarra Suma de mantenimiento de enmiendas al dictamen del proyecto de ley foral de Presupuestos Generales de Navarra para el año 2023, acordó tener por mantenidas al dictamen de este proyecto de ley foral las enmiendas relacionadas en dicho acuerdo y comunicar al Grupo Parlamentario Navarra Suma la imposibilidad del mantenimiento de las enmiendas números 6 y 10, no admitidas a trámite por la Mesa de la Comisión de Economía y Hacienda, en acuerdo de 2 de diciembre de 2022, por no haber obtenido la preceptiva conformidad del Gobierno de Navarra. (Pág. 3).

Asimismo, anuncia que se va a suspender la sesión durante cinco minutos para la presentación de enmiendas *in voce*. (Pág. 3).

Se suspende la sesión a las 9 horas y 21 minutos.

Se reanuda la sesión a las 9 horas y 26 minutos.

El Presidente comunica que se presentan cinco enmiendas *in voce*, ninguna de las cuales es admitida. Seguidamente, el Presidente explica las normas acordadas para el debate y la votación comienza el debate a la totalidad. (Pág. 3).

Intervienen la señora Valdemoros Erro (GP Navarra Suma), los señores Alzórriz Goñi (GP Partido Socialista de Navarra) y Asiain Torres (GP Geroa Bai), la señora Aznal Sagasti (GP EH Bildu Nafarroa), el señor Buil García (APF de Podemos Ahal Dugu Navarra) y la señora De Simón Caballero (GP Mixto-Izquierda-Ezker). Réplica de las señoras Valdemoros Erro y Aznal Sagasti. (Pág. 4).

En primer lugar, se votan las enmiendas números 1, 8, 9, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 22, 25, 27, 28, 29 y 30, que se rechazan por 19 votos a favor y 30

en contra. En segundo lugar, se vota el texto articulado del dictamen a excepción del artículo 2, con la incorporación de las enmiendas que, en su caso, pudieran ser aprobadas, que son rechazadas por 19 votos a favor y 30 en contra. Y, en tercer lugar, se votan las enmiendas 32 a 726 a las partidas presupuestarias, mantenidas por Navarra Suma, que son rechazadas por 19 votos a favor y 30 en contra. (Pág. 22).

Se vota el conjunto de partidas presupuestarias no enmendadas, que se aprueban por 23 votos a favor, 19 en contra y 7 abstenciones. Y, finalmente, se vota el artículo 2, que se aprueba por 23 votos a favor, 19 en contra y 7 abstenciones. (Pág. 22).

10-22/LEY-00018. Debate y votación del dictamen aprobado por la Comisión de Economía y Hacienda en relación con el proyecto de Ley Foral de modificación de diversos impuestos y otras medidas tributarias. (Pág. 23).

10-22/LEY-00016. Debate y votación del proyecto de Ley Foral del Impuesto sobre las Transacciones Financieras. (Pág. 23)

10-22/LEY-00019. Debate y votación del proyecto de Ley Foral del Impuesto sobre Determinados Servicios Digitales. (Pág. 23).

El Presidente anuncia que los Grupos Parlamentarios Partido Socialista de Navarra, Geroa Bai, EH Bildu y la Agrupación Parlamentaria de Foral de Podemos han presentado una enmienda *in voce*. (Pág. 23).

Intervienen la señora Unzu Garate (GP Partido Socialista de Navarra), los señores Asiain Torres y Buil García, la señora Valdemoros Erro, el señor Araiz Flamarique (GP EH Bildu Nafarroa) y la señora De Simón Caballero. (Pág. 23).

Se vota la enmienda *in voce*, que se aprueba por 30 votos y 20 en contra. A continuación, el dictamen del proyecto de ley foral de modificación de diversos impuestos y otras medidas tributarias con la enmienda incorporada se aprueba por 22 votos a favor, 20 en contra y 8 abstenciones. (Pág. 36).

En sendas votaciones, se aprueban la ley foral del impuesto sobre las transacciones financieras y ley foral del impuesto sobre determinados servicios digitales por 30 votos a favor y 20 en contra. (Pág. 36).

Se levanta la sesión a las 12 horas y 56 minutos

(COMIENZA LA SESIÓN A LAS 9 HORAS Y 17 MINUTOS).

SR. PRESIDENTE: Señores parlamentarios, vamos tomando asiento. Osoko Bilkura hasten da. Gai zerrendako lehenengo puntuarekin hasi baino lehen, jakinarazten dizuet Nafarroako Parlamentuko Mahaiak, 2022ko abenduaren 19an egindako bilkuran eta Eledunen Batzarrari entzun ondoren, Osoko Bilkuraren gai-zerrenda onetsi zuela, jada jakinarazi zaizuen.

Comunico también que en esta misma sesión de la Mesa y Junta de Portavoces, en relación con el debate y votación del dictamen y de los proyectos de ley foral contemplados en los números segundo, tercero y cuarto del orden del día de este Pleno, se adoptó el acuerdo de realizar un debate conjunto tanto del dictamen como de los proyectos, correspondiendo a cada grupo o agrupación un solo turno a favor o en contra, en el que, en su caso, defenderá sus enmiendas. Y, finalizado el debate, se procederá a la votación separada del dictamen y de los dos proyectos, en primer lugar, del dictamen del proyecto de ley foral de modificación de diversos impuestos y otras medidas tributarias, posteriormente, se pasará a la votación correspondiente del proyecto de ley foral del impuesto sobre las transacciones financieras y, finalmente, del proyecto de ley foral del impuesto sobre determinados servicios digitales.

10-22/LEY-00017. Debate y votación del dictamen aprobado por la Comisión de Economía y Hacienda en relación con el proyecto de Ley Foral de Presupuestos Generales de Navarra para el año 2023.

SR. PRESIDENTE: Comenzamos con el punto primero del orden del día: Debate y votación del dictamen aprobado por la Comisión de Economía y Hacienda en relación con el proyecto de ley foral de presupuestos generales de Navarra para el año 2023.

En primer lugar, debo advertir también que en sesión celebrada el día 21 de diciembre de 2022, la Mesa del Parlamento de Navarra, visto el escrito presentado por el Grupo Parlamentario Navarra Suma de mantenimiento de enmiendas al dictamen del proyecto de ley foral de Presupuestos Generales de Navarra para el año 2023, y de conformidad con el artículo 139, adoptó, entre otros, acuerdo de tener por mantenidas al dictamen del proyecto de ley foral de Presupuestos Generales de Navarra para el año 2023 las enmiendas adjuntadas o relacionadas en dicho acuerdo, y comunicar al Grupo Parlamentario Navarra Suma la imposibilidad del mantenimiento de dos enmiendas de las presentadas, las 6 y la 10, por inadmisión a trámite de la Mesa de la Comisión de Economía y Hacienda, en acuerdo de 2 de diciembre de 2022, por no haber

obtenido la preceptiva conformidad del Gobierno de Navarra. El resto de las enmiendas, en principio, estarían mantenidas para el dictamen, cosa que se trasladó tanto al Gobierno de Navarra —el acuerdo— como a los Parlamentarios y Parlamentarias Forales.

Dicho esto, vamos con las enmiendas *in voce*. Hay anuncio de presentación de enmiendas *in voce* conforme al artículo 142 del Reglamento. Por lo tanto, vamos a suspender la sesión cinco minutos nada más, cinco, para la presentación de dichas enmiendas *in voce* a Pleno. Se suspende la sesión.

(SE SUSPENDE LA SESIÓN A LAS 9 HORAS Y 21 MINUTOS).

(SE REANUDA LA SESIÓN A LAS 9 HORAS Y 26 MINUTOS).

SR. PRESIDENTE: Señorías, tenemos ya aquí, en la mesa con nosotros, las cinco enmiendas *in voce* presentadas por los distintos grupos. Tomen asiento, por favor. Bien. Vamos a ver si nos aclaramos. Se han presentado a trámite cinco enmiendas *in voce*, que se están repartiendo a sus señorías. La primera, presentada por el Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra; la segunda, presentada por el Partido Socialista de Navarra, Geroa Bai, Euskal Herria Bildu, Podemos e Izquierda-Ezkerra; la tercera enmienda *in voce* a Pleno ha sido presentada por Podemos e Izquierda-Ezkerra; la cuarta enmienda *in voce* a Pleno, presentada por el Grupo Parlamentario Navarra Suma, y la quinta —señorías, silencio— enmienda *in voce* a Pleno, presentada por el Partido Socialista de Navarra y Podemos. ¿Algún grupo o agrupación parlamentaria foral se opone a su tramitación? ¿Sí, señor Esparza?

SR. ESPARZA ABAURREA: Nadie se ha puesto en contacto con nosotros, por lo tanto, no las pasamos.

SR. PRESIDENTE: ¿Ninguna de las cinco, salvo la suya? ¿Sí?

SR. ALZÓRRIZ GOÑI: No es verdad lo que ha dicho el señor Esparza. Sí nos hemos puesto de acuerdo, no obstante, si ellos no pasan, desde luego, nosotros no vamos a admitir la de Navarra Suma. Estábamos dispuestos a admitirla, pero, evidentemente, ante la posición de Navarra Suma y ante nuevamente la mentira, pues no pasamos.

SR. ESPARZA ABAURREA: Señor Presidente, yo lo que digo es que ningún grupo parlamentario se ha dirigido a este portavoz, es algo total y absolutamente evidente la exclusión que hay en este Parlamento y, desde luego, nosotros estamos en contra.

SR. PRESIDENTE: De las intervenciones escuchadas y de las manifestaciones realizadas se deduce que no se admitiría entonces ninguna de las cinco enmiendas *in voce*. Por lo que, dicho esto, iremos con el debate.

Explicación del debate. De conformidad con las normas del debate y votación del proyecto de ley foral de Presupuestos Generales —señorías, silencio, silencio y tranquilidad, que el Pleno es largo— de Navarra para el año 2023 aprobadas por la Mesa y el acuerdo de la Mesa del Parlamento de 19 de diciembre de 2022, vamos a abrir un turno de totalidad. Cada uno de los portavoces dispondrá de un turno de intervención de veinte minutos con una réplica de diez minutos de los grupos y agrupación, de mayor a menor, que no voten a favor del conjunto del proyecto de ley foral, procediéndose a continuación a las votaciones.

Breve explicación de las votaciones conforme a lo acordado en la Mesa y Junta de Portavoces. En primer lugar, se votarán las enmiendas *in voce*. No hay, por lo tanto, en este caso, las admitidas al articulado. Se votarán conjuntamente las presentadas por cada grupo o agrupación parlamentaria, salvo que alguno solicite votación separada. Seguidamente, se votarán las mantenidas al texto articulado. Finalmente, se votará de forma conjunta el texto articulado, a excepción del artículo 2, que se votará al final, salvo que algún grupo pida la votación separada de algún precepto. A continuación, se votarán las diferentes categorías de gastos e ingresos que hubiesen sido objeto de enmiendas o votos particulares y las enmiendas y votos particulares relativos a las mismas, conjunto de enmiendas mantenidas por los grupos o agrupación parlamentaria, comenzando por las mantenidas por el grupo parlamentario con mayor representación. A estos efectos, en caso de que las enmiendas y votos particulares no resultaran aprobados, se darán por aprobadas las correspondientes líneas objeto de enmienda o voto particular. Finalmente, se votarán las partidas presupuestarias que no hayan sido objeto de enmienda.

Comenzamos, por tanto, con el debate de totalidad. Abrimos el debate de totalidad. En primer lugar, para el turno de debate de totalidad por parte del Grupo Parlamentario Navarra Suma, por un tiempo máximo de veinte minutos tiene la palabra la señora Valdemoros Erro.

SRA. VALDEMOROS ERRO: Buenos días, Presidente. Buenos días, señorías. Aquí estamos una vez más, la cuarta de esta legislatura, para cerrar los trámites parlamentarios relativos a la piedra angular que en política, no solo económica, son los presupuestos. Aunque en esta ocasión las cosas son algo distintas respecto al aspecto esencial, porque ustedes están ya, por una parte, en materia presupuestaria con la legislatura hecha y

también están en clave electoral, para utilizar precisamente estas herramientas presupuestarias como campañas de *marketing*. Así que, visto lo visto, me parece que es una ocasión perfecta para hacer balance de lo que ha sido esta legislatura en la materia que hoy nos ocupa, porque la credibilidad de sus campañas de *marketing*, con las que nos van a bombardear, es nula, mirando lo sucedido en los últimos años.

Es innegable que estos cuatro años han venido marcados por la pandemia y por las tensiones geoestratégicas y económicas derivadas de la invasión de Ucrania por parte de Rusia. Cierto. Nadie lo puede discutir. Pero no es de recibo que todos los males los achaquen a estos factores y no se asuma ninguna responsabilidad por los errores cometidos. Porque a quien gobierna le toca lidiar con las circunstancias del momento y rendir cuentas por la manera en que reacciona frente a las mismas y por los resultados que obtiene o deja de obtener. Gobernar no puede quedar solo en buscar excusas y enemigos, gobernar debe ser resolver problemas. Tampoco vale el recurso a comparaciones maniqueas con la crisis financiera de 2008 sin más ni más, porque aquella crisis y las circunstancias que la rodearon fueron muy muy distintas, más allá de que aquella tuviera su origen lejos de Navarra y afectase a todo el mundo.

Miren, las crisis nunca son iguales, esto es un hecho. La crisis del 2008 fue una crisis provocada por el propio sistema económico interior, dañándolo de una manera profunda y duradera. La pandemia lo ha sido desde fuera, con un fortísimo golpe inicial, sí, pero con un rebote inercial posterior. De la misma forma que las crisis son diferentes también lo es el contexto político, económico y social en que suceden. Y las diferencias en este caso han sido enormes. Igual que desde fuera nos llegó esta crisis reciente, desde fuera también nos han llegado ahora potentes vientos de cola; vientos que han soplado a favor facilitando la toma de decisiones en materia económica al Gobierno de Navarra, igual que al resto de los Gobiernos de nuestro entorno. Y cuando digo a la política económica también me refiero, por supuesto, a la presupuestaria. Hablamos de vientos favorables que han soplado desde Europa, en los que ha sido posible navegar sobre esta crisis. Vientos en las políticas económicas más importantes para estabilizar una economía, la política monetaria y la política fiscal. Y sí, han disfrutado de políticas expansivas como nunca. De hecho, estas políticas han generado situaciones inéditas en la historia, por ejemplo, los tipos de interés negativos de la deuda pública. Y es que hemos vivido una política monetaria ultraexpansiva. Por un lado, porque el BCE ha mantenido su tipo de interés cero por ciento, porque el BCE ha comprado ingentes cantidades de deuda soberana, provocando que sus precios se disparasen, o,

dicho de otra manera, que los tipos de interés de la deuda se fueran a valores negativos, incluso la deuda de más de diez años. Una barbaridad. La gente pagaba por prestar y quien pedía prestado pagaba por ello. Nada que ver con la crisis financiera en la que ya veníamos con deuda financiada a tipos relativamente altos, en la que el BCE comió el error, que hoy nos parece increíble, de subir los tipos de interés en 2011 y que esperó hasta el 2015 para comprar esas grandes cantidades de deuda soberana, esas que en 2020 realizó en mayor cuantía y con mayor rapidez.

Así que, lo reconozcan o no, han contado con la enorme suerte de una política monetaria extraordinariamente favorable, como nunca ha habido en la historia y como es difícil que volvamos a ver en mucho mucho tiempo. Y si vamos a la política fiscal, la presupuestaria, el balón de oxígeno que nos ha enchufado Europa es incluso tan extraordinario como el de la política monetaria. Ahora que ha terminado el Mundial, hablando de otro tipo de balón, podría decirse que Europa ha agrandado las porterías y ha quitado el portero para que pudieran chutar a gol hecho. Las reglas de estabilidad presupuestaria, aquellas mismas que obligaron en la crisis financiera a la contención de gasto llevan suspendidas casi tres años. Nada que ver con el cumplimiento estricto en materia de déficit, deuda y regla de gasto que exigió la crisis financiera. Y, por si fuera poco, un programa de política fiscal como nunca ha habido en la historia, el de los fondos europeos Next Generation. Pero es que, además —ya que es el sorteo de la lotería de Navidad—, a los ingresos públicos les viene a tocar la lotería con la inflación. Y no lo reconocen, pero la recaudación tributaria ha llenado las arcas públicas con esta inflación, con una subida de precios como no ha habido en los últimos cuarenta años. Aquí, en Navarra, entre 2021 y 2022, con datos de cierre estimados de agosto, nada más y nada menos que 500 millones de ingresos públicos no previstos. Es mucho mucho dinero y también da para mucho.

Como estamos debatiendo los presupuestos vamos a poner encima de la mesa algunas cifras muy esclarecedoras. Mire, Presidenta, ha dispuesto de casi 4.000 millones de euros, concretamente 3.923, más que en la legislatura anterior, y de nada menos que de 5.116 millones de euros más que en la última legislatura de UPN. Por poner una referencia para entender la magnitud de las cifras, esos más de 500 millones son el equivalente a casi el presupuesto de la Comunidad Foral, el de un año más. O, dicho de otra manera, lo que produce Navarra al completo, esta región, en el primer trimestre del año. Es una barbaridad. Visto su interés en recaudar y recaudar imagino que estarán pensando: fantástico, esto era lo que queríamos, recursos y más recursos, y si hubiéramos podido conseguir más pues todavía mejor. Pero esa no es la vara

de medir, no se equivoquen, lo que debe juzgarse de la labor de un Gobierno no es si se recauda más o menos, hay que evaluarle por los resultados que se logran con esos recursos, que debería gestionar con la mayor responsabilidad, eficiencia y eficacia posible.

Y por mucha campaña publicitaria que hagan de sus medidas los resultados son los que son, con un titular claro: deja una Comunidad, Presidenta, peor que la que encontró, más empobrecida y menos competitiva. Este es su legado. Deja numerosos colectivos enfadados y decepcionados —engañados también, diría yo—: policías forales, bomberos, personal sanitario, transportistas, agricultores, cazadores, ganaderos, autónomos, empresarios, ciudadanos que pagan cada vez más impuestos y reciben peores servicios públicos, la plataforma 0-3, familias que ven coartada su libertad para elegir la educación que quieren para sus hijos, personas que quieren hacer trámites administrativos presencialmente y ven como su Gobierno está empeñado en eliminarlos, vecinos de muchas localidades sin médico de familia y sin pediatra, personas en las interminables listas de espera de Salud, personas esperando a que les cojan el teléfono, a que les atienda un médico y no un administrativo, o personas, especialmente jóvenes, que no pueden acceder a la vivienda protegida. Y así, un largo etcétera, sin olvidar, claro está, a la inmensa mayoría de las víctimas de ETA que en Navarra no le perdonan, Presidenta, sus pactos con quienes defendían y jaleaban a los asesinos de sus seres queridos, los mismos con quienes dijo en numerosas ocasiones que no pactaría. Claro, se le olvidó aclarar que la promesa era que no pactaría a no ser que le conviniese hacerlo según sus intereses o los de su jefe en Madrid.

Y su legado medido en datos dice cosas como las siguientes. Con el mayor presupuesto público de la historia en Navarra, y según datos del Ministerio de Sanidad actualizados a fecha de junio —son los publicados hace un mes—, nos encontramos con que solo en tres comunidades la espera media para una consulta médica es mayor que en Navarra. Si comparamos con el País Vasco, por eso de la cercanía y de la foralidad, nos encontramos con 87 días de espera en Navarra, frente a los 29 del País Vasco. Vamos, que si una persona en el País Vasco tiene que esperar un mes, en Navarra, un trimestre. Solo en tres comunidades autónomas hay un mayor número de personas por habitantes esperando una consulta. En Navarra, 83 personas por mil habitantes; en el País Vasco, 17. Aquí no nos conformamos con multiplicar por tres, multiplicamos por cinco. Pero es que, además, solo dos comunidades autónomas han empeorado más que Navarra este dato en los últimos tres años. El resumen es fácil: la gestión de los recursos para estos fines es peor en Navarra

que en catorce de las dieciséis comunidades. Y le recuerdo que pandemia ha habido en todas y cada una de esas regiones, no solo en Navarra, y a todas ellas les ha afectado en el funcionamiento y en la gestión de los sistemas sanitarios, pero parece que casi a ninguna tanto como a Navarra. Son 38.000 las navarras a las que no se les ha hecho una mamografía a tiempo, faltan médicos de familia y pediatras en muchas localidades, con el consiguiente malestar del ciudadano.

Si vamos a los datos relacionados con políticas sociales, en las que ustedes centran la mayoría de los esfuerzos, porque constituye un eje de sus discursos, en Navarra siempre hemos tenido los mejores puestos, siempre, con cualquier Gobierno, también ahora, pero con una salvedad importante: Navarra ha empeorado en términos absolutos y relativos en todos los indicadores que miden pobreza y exclusión. Y me refiero a la población en riesgo de pobreza o exclusión —la tasa Arope—, la población en situación de privación material severa, la población en situación de baja intensidad de empleo y la desigualdad medida a través del índice de Gini. Los indicadores son peores comparemos como comparemos Y, además, la pobreza año a año en Navarra sube más que la media estatal. Navarra es cada vez menos líder, vivimos en una erosión paulatina que va dejando sentir sus efectos acumulados.

Promoción de vivienda pública. Fijense, en la legislatura 2007-2011 se calificaron 8.358 viviendas protegidas; en la legislatura 2011-2015, 6.621. Con usted, Presidenta, y con Bildu como socio, llevamos 1.354 viviendas. Es decir, con UPN el acceso a la vivienda a precios asequibles se multiplicaba por cinco y por seis respecto a lo que vemos hoy. Y la lista de demandantes de vivienda protegida casi se ha triplicado, pasando de 4.768 personas en 2015 a casi 14.000 en el año 2022. Los jóvenes tenían muchas más oportunidades, les era más fácil emanciparse. No lo digo yo, lo dicen nuevamente los datos. Desde el inicio de la legislatura la tasa de emancipación juvenil en Navarra ha descendido en 6,5 puntos; la media nacional, en un 4. Navarra ha tenido un peor comportamiento relativo.

Y en dependencia, según el Observatorio Nacional de Dependencia, Navarra obtiene esta legislatura una nota del 3,6; en el año 2021, 3,4; en el 2019, 3,6; en el 2020, 3,9. Suspenso los tres años. Esto, que es malo ya en sí mismo, lo es más incluso cuando ocurre en un momento en el que más se recauda y más gasto se dedica precisamente a estas cuestiones, pero todavía de una manera más intensa, porque el departamento de desarrollo social es con diferencia el departamento que mayor crecimiento presupuestario ha tenido en toda la legislatura. La realidad es así y los datos

demuestran que ustedes finalmente no protegen adecuadamente a las personas.

En la realización de la acción presupuestaria del Gobierno han caído claramente en la trampa de la autocomplacencia, han dedicado una parte notable de su energía a proclamar lo loable de sus intenciones, a presumir de los recursos dedicados, llegado el caso a buscar enemigos para silenciar una ejecución más que considerablemente pobre, realizada de forma muy ineficiente y muy ineficaz. Y esto también se ha trasladado a la situación económica. Entre tanta exuberancia tributaria y presupuestaria los resultados macro en la Comunidad Foral han sido insatisfactorios, por plantearlo de una manera suave. Cuando comenzó esta legislatura Navarra tenía la tasa de paro más baja de España, hoy ocupamos el sexto lugar. Siguiendo con la tasa de paro, el Gobierno de María Chivite, junto con Bildu, también tiene en su haber el dudoso honor de haber visto el mayor incremento de la tasa de paro de todas las comunidades en esta legislatura. Solo tres regiones han incrementado la tasa de paro; Navarra es la que lidera estos incrementos. Desde que UPN dejó el Gobierno hasta la situación actual, nuestra tasa de paro ha visto reducida su ventaja respecto a la media nacional en 6 puntos. Antes teníamos un diferencial de 9,82, hoy tenemos un diferencial del 3,68. Y no vale contraargumentar con que hemos logrado el máximo histórico de afiliación a la Seguridad Social; sí, esa marca se ha logrado, pero se ha logrado en el conjunto de la economía española, y lo ha hecho de tal modo que el diferencial favorable para Navarra se ha ido mermando. Sí, ríanse, es así. Lo mismo ocurre con la creación de empresas o con el PIB per cápita, que también hemos perdido ventaja comparativa con los datos que han salido esta misma semana. Y esto es fruto de su mala gestión, los datos son los que son, no los estoy diciendo yo, solo estoy relatando lo que es una evidencia. Y así nos va.

Y esos resultados son su responsabilidad, señora Chivite. Esto es lo que se ha derivado de sus decisiones, Presidenta. Porque usted, su partido, solo contaba con once Parlamentarios tras las elecciones de mayo del 19 y si usted quería hacerse con la presidencia del Gobierno, impidiendo que lo hiciera Navarra Suma, eso le obligaba a pactar con quienes formaron Gobierno la legislatura pasada, a los que usted votó no en cada proyecto de presupuestos, incluso con alguna enmienda a la totalidad. Y votar no de manera sistemática a los presupuestos es lo mismo que votar no al programa de políticas que plantean quienes gobiernan. Les dedicaba palabras como las siguientes, fijese, el 22 de diciembre del año 2016 les decía que el Gobierno, en última instancia, el que había en ese momento, no se movía por el interés general, se movía por el interés de los cuatro grupos. Le pro-

cupaba porque aducía que el Gobierno lo es de toda la ciudadanía, de los que le votan y de los que no, y que siendo así se convertía en un Gobierno de parte. Se las tomo prestadas y hoy me permite que se las dedique yo a usted, me sirven al pie de la letra. O también hablaba de un comportamiento infantil del Gobierno del cuatripartito al no admitir ninguna enmienda del Partido Socialista, diciendo que con ello a quien perjudica es a la ciudadanía en general. Se lo rebotamos también desde Navarra Suma. ¡Si es que tiene unas perlas en la hemeroteca! Y, además, fíjense, con mucho sarcasmo le decía usted al Gobierno anterior: Son el Gobierno del diálogo, el Gobierno del acuerdo, el Gobierno del talante. Aplíquelas. Y así todo.

Y sí, esta legislatura ha pactado con todos ellos, con unos como parte del Gobierno y con Bildu como socio premier. Porque usted se ha plegado a los designios de su jefe en Madrid, usted ha accedido a hacer de Navarra el campo de pruebas para los acuerdos del Partido Socialista con Bildu y ha antepuesto los intereses y cálculos del Partido Socialista a nivel nacional a los intereses de Navarra. Usted se ha visto así, porque lo ha querido, atada al ritmo que le marca Bildu y que le marca Ferraz. Y lo ha hecho desde el comienzo, aunque tratase de disimular, porque, bajo la apariencia de ir paso a paso, la realidad es que el acuerdo era de legislatura. Todo ha transcurrido bajo el guion previsto. La hoja de ruta se trazó en el 19, cuando dio el paso decisivo de pactar con la izquierda abertzale. A partir de aquí, hipotecándose a Bildu, por mandato de Ferraz, todo ha sido mucho más sencillo para usted, Presidenta. Se ha limitado a obedecer y punto.

Ha querido disimular, porque sabía de sobra que estaba despreciando todo lo que antes prometió. Ha intentado vender una imagen de negociación. Pero negociar no significa mimetizarse y despreciar a otros. Lo que usted ha hecho es aceptar ser parte del mercadeo político que hemos visto en el Gobierno de España. Pero usted quiere dar la imagen de pluralidad, y es una patraña. Se lo digo porque no ha querido negociar con Navarra Suma, han teatralizado cada año y por estas fechas como ninguno, culpabilizando a mi formación de no llegar a acuerdos con ustedes, cuando ustedes tenían clarísimo que no iban a llegar a acuerdos con nosotros porque se lo marcaban desde Madrid y desde sus socios preferentes. Hemos querido ayudar a Navarra nosotros, sí, y le hemos tendido la mano de manera sincera, Presidenta, lo sabe. Le hemos ofrecido aprobar los presupuestos del año 2021 y mantenerla como Presidenta hasta el día de hoy con una condición, que rompiera el pacto con Bildu, por una cuestión de dignidad ética y porque las políticas radicales de Bildu, tan dañinas para Navarra, no siguieran estando presentes. Ningún otro partido en España ha hecho una propuesta

similar. Y lo hicimos desde mi grupo parlamentario teniendo el doble, casi el doble, de Parlamentarios que ustedes, pero siempre ha dicho que no. No ha querido negociar con nosotros en pro de esta Comunidad. Ha preferido rendirse a las exigencias de sus socios. En vez de negociar, ha entrado, ha preferido entrar en un mercadeo de votos y de voluntades, ha abandonado lo que defendía cuando aspiraba a ocupar el cargo que hoy ocupa y que, según decía, eran sus principios. Este es su legado. Yo, de verdad que allá su conciencia.

Por todo este relato, por toda esta realidad, nuestro voto solo puede ser el de la rotunda negativa a sus políticas, el de la rotunda negativa a seguir empobreciendo esta Comunidad. El de la rotunda negativa a seguir blanqueando y fortaleciendo a una formación política, Euskal Herria Bildu, que quiere que Navarra desaparezca y que, por lo tanto, es evidente que no quiere ni su progreso ni su futuro. Con nosotros, así sabe que no. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Valdemoros Erro. Turno ahora del Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra. Tiene la palabra el señor Alzórriz Goñi, su portavoz, por un tiempo máximo de veinte minutos.

SR. ALZÓRRIZ GOÑI: Muchas gracias, Presidente. Buenos días, compañeros, compañeras, Presidenta del Gobierno, miembros de su Gobierno, personas que están en la tribuna. Señora Valdemoros, para negociar primero hay que sentarse en la mesa, y ustedes precisamente de eso adolecen bastante. Y quiero recordarle también que ustedes —no veo buen ambiente en esa bancada de la derecha, la verdad— no tienen veinte escaños, tienen quince, por ahora cuatro más de los que tiene el Partido Socialista.

Hoy no es un día cualquiera. Hoy es el día de la aprobación de los cuartos presupuestos de esta legislatura y de las cuartas medidas fiscales, algo que en un momento muy complicado a nivel social y económico, en el que las personas y las empresas han pasado por momentos de agobio por la pandemia y la guerra de Putin en Ucrania, es fundamental atender sus necesidades, apuntalar los servicios públicos, hacer llegar las ayudas para aliviar sus situaciones y poner los cimientos del mañana con la transformación que necesita nuestra tierra. La política es útil y sirve para cambiar las cosas, para ayudar. Por eso y para eso estamos en política. Hoy, una vez más, y van cuatro, se verá quién está en política para buscar soluciones y aprobar propuestas o quién está para intentar destruir y degradar la política, oponiéndose a esas soluciones, manipulando situaciones, mintiendo sobre las realidades y, lo peor, menospreciando la democracia o denostando a las instituciones que han sido elegidas por el pueblo.

No estamos en un momento cualquiera ni a nivel social ni económico ni mucho menos político. Han aparecido partidos que quieren demoler los avances sociales que hemos ido conquistando a través del tiempo con la lucha social y política: Vox, al que otros se han unido: PP, Ciudadanos y UPN, sin importarles la involución social, el desamparo político y la degradación que suponen la mentira, el cuestionamiento institucional y el retroceso en libertades que esto está suponiendo. También ese partido y sus monaguillos cuestionaron nuestro régimen foral, nuestro Convenio y, por lo tanto, nuestro encaje constitucional. No vale con oponerse de boquilla, sino que hay que defenderlo con hechos.

No estamos hablando de que la derecha no ha ayudado a solucionar los problemas, estamos hablando de que está intentando utilizar la situación para cuestionar las instituciones o los derechos que hemos conseguido entre todos y todas. Estamos en un momento de alta tensión y debemos estar a la altura de la misma. No se trata del debate sobre ideas, se trata de respeto de la voluntad popular, de la defensa de la democracia, de respeto por la pluralidad, de legitimidad institucional y de aceptar las mayorías. Por eso, hoy más que nunca nos debemos mostrar firmes en la democracia.

Estos cuartos presupuestos muestran un Gobierno estable y sólido en medio de la tempestad, que potencia y fomenta la convivencia, que se centra en las personas y sus necesidades. Enfrente está una oposición rancia con fórmulas del pasado para soluciones que necesita el presente, con añoranzas de lo que no volverá. Una oposición que cuestiona su tierra aquí y en Madrid, que no quiere el bien común de la ciudadanía navarra, que está alejada de la realidad de nuestra tierra y que menosprecia al diferente. Una oposición que no sabe dialogar, negociar ni acordar, que practica la política de la silla vacía, del discurso destructivo sin propuestas constructivas. Señor Esparza, los profetas del desastre suelen ser un desastre como profetas. Y usted es la viva imagen de lo mismo. No quiere el bien común, sino su bien personal y el de su reducido círculo de beneficiarios, que ya conocimos en la crisis anterior, cuando se ayudó a bancos, empresas y grandes fortunas, cuando se practicaron los recortes, la supresión de la paga extra y se congelaron los salarios de los funcionarios, el despido de miles de trabajadores y trabajadoras, el bloqueo de los Ayuntamientos, la congelación de las pensiones, la degradación de los servicios públicos, los copagos. ¿Se acuerdan de todo eso? ¿Quién nos va a dar lecciones o propuestas de futuro, compañeros y compañeras?, ¿quién nos va a dar lecciones? ¿La Directora General de Sanidad entonces, Cristina Ibarrola, que dejó sin planificar y con recortes y aumentó las listas de espera en Sanidad sin pandemia o privatizó las

cocinas hospitalarias, echó a trabajadores de la limpieza hospitalaria precarizando más el empleo, siendo partícipe y cómplice del mayor recorte de la sanidad española, con un recorte de 7.000 millones de euros o la implantación del copago farmacéutico? ¿Se acuerda, señora Ibarrola? Nosotros también, y los ciudadanos más. ¿Quién nos va a dar lecciones? ¿El director de FP en Educación, Pedro González, que se olvidó de la educación pública para degradarla, despidiendo a profesores, subiendo las ratios o arrinconando la FP como algo residual? ¿O quién, el Director de Administración Local, Patxi Pérez, que aplicó los recortes de Montoro a los Ayuntamientos sin rechistar, que los estranguló económicamente, con una subida exigua de un 4 por ciento de las haciendas locales, 8 millones en tres años, frente al 27 por ciento y los 61 millones que hemos subido en cuatro años en esta legislatura, que no renovó el PIL, quizá el único director general en la historia que no ha hecho, o recortó la financiación de Pamplona en 8 millones?

Tranquilo, señor Bujanda, que a usted le toca. (RISAS). ¿Quién nos va a dar lecciones? ¿Marta Álvarez, en las riendas de Derechos Sociales, que no aplicó la ley de dependencia, que creó un sistema de atención a la dependencia *low cost*, con prestaciones absolutamente raquíticas, que además recortaron dando cero servicios y dejando a las personas en situación de dependencia y a sus familias absolutamente abandonadas? Cuando estaba la señora Álvarez de directora del servicio, el tiempo de resolver la valoración y los recursos de dependencia eran 334 días. Señora Álvarez, hoy son 172. En cooperación al desarrollo pasaron de 14 a 4 millones, y este Gobierno lo ha puesto en 18. Eliminó la inversión en centros de discapacidad, centros de mayores. Cambió el sistema de concertación de residencias, haciendo que determinadas personas pagasen 1.000 euros más al mes. Solo en 2022 más plazas públicas en residencias y 11 centros de día.

¿Quién nos va a dar lecciones, el señor Sánchez de Muniáin cuando recortó el 40 por ciento del presupuesto de Cultura, o el recorte del 40 por ciento en el presupuesto de Juventud? ¿O el mismísimo Javier Esparza, que como Consejero y miembro del Gobierno Barcina paralizó el Canal de Navarra, batió récords de desempleo —escuche, señora Valdemoros—, que disparó la deuda en Navarra, que pasó de 650 millones a 3570 millones, un 550 por ciento más, y fue copartícipe de un Gobierno que fue incapaz de aprobar un presupuesto en tres años cuando más lo necesitaba la ciudadanía navarra?

Este es su legado, señora Valdemoros. ¿Ustedes pretenden dar un futuro a Navarra con este bagaje de gente que hoy mismo está aquí votando en con-

tra de unos presupuestos que necesitan los navarros y navarras? Señor Esparza, quien tiene una crisis interna, quien tiene una escisión en sus filas que se irá agravando con el tiempo, quien es incapaz de liderar su propio espacio político, y a los hechos me remito, no puede ser presidente de nada. Y menos cuando sus propios compañeros, sus propios socios declaran: «Esparza prioriza sus propios intereses a los intereses de los navarros». Estos días. «Es un político que no sabe entender a la sociedad». Estos días también sus socios; escúchelos. Y escuche también esto que le voy a decir. El PSN está comprometido con una Navarra progresista, con un impulso de los servicios públicos, comprometido con las mujeres y los jóvenes de esta tierra, con las empresas y su futuro. Creemos en Navarra, queremos a Navarra, trabajamos por el futuro de Navarra.

El PSN es la alternativa a la derecha, se llame como se llame: PP, Vox, Ciudadanos o UPN. Este es el PSN que se presentará a las elecciones. El mismo que rechazó un chantaje envenenado para aprobar los presupuestos a cambio de excluir a partidos. El mismo que está liderando el Gobierno de Navarra pensando en los navarros. El mismo que les ha permitido gobernar en algunas localidades o que aprobó sus presupuestos cuando lo necesitaban los ciudadanos. El mismo PSOE. El mismo que ha apostado por contemplar la pluralidad como algo positivo para el avance social. O el que luchó, lucha y luchará por la convivencia entre diferentes en nuestra tierra. El que da estabilidad y certidumbres a la ciudadanía navarra. El que asegura el futuro sin olvidarse de mejorar el presente. Ese es el PSN. Este es el PSN, el que tienen hoy y tendrán delante sin bajar la cabeza, sin aceptar lecciones de nadie y menos de UPN, que negoció con HB cuando ETA mataba, que acercó más presos en una legislatura —Mayor Oreja— que en el resto de los años de democracia, con el silencio cómplice de UPN. El que practicó los recortes y no ayudó a la clase trabajadora en la anterior crisis. El que cuestiona las instituciones cuando no está dirigiéndolas y se aprovecha de ellas cuando las dirige.

Los votantes socialistas no se dejarán engañar por sus insultos y sus mentiras, por menospreciarlos y vejarlos constantemente bajo el mantra de que estamos pactando con Bildu un Gobierno cuando es, y lo saben ustedes, totalmente mentira. Los votantes socialistas no se dejarán engañar, se lo vuelvo a repetir. Ustedes trajeron a los hombres de negro de los recortes en la pasada crisis. Pedro Sánchez ha puesto a disposición de un país 140.000 millones para ayudar a la sociedad. ¿Qué hizo Rajoy, señora Valdemoros? ¿Cree que los 140 millones llegaron por ciencia infusa? Por cierto, ustedes se opusieron a la llegada de los fondos europeos para ayudar a la gente en este país y en

esta tierra. (MURMULLOS). Ustedes subieron impuestos...

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Señorías, silencio.

SR. ALZÓRRIZ GOÑI: Ustedes subieron impuestos. Nosotros bajamos el IVA del gas y la luz. Ayudamos a las familias, a empresas y a autónomos. Ustedes implantaron los despidos colectivos, nosotros la protección a los trabajadores con los ERTE. Congelaron las pensiones, nosotros las hemos revalorizado con el IPC. Se olvidaron del SMI mientras nosotros lo subimos más de un 30 por ciento y, además, mejoramos las becas, liberamos a los Ayuntamientos, pusimos ayudas al transporte, bonos jóvenes a la cultura. Pusimos en marcha los PERTE, que son hoy garantía de futuro para nuestra industria del automóvil y lo serán para la industria agroalimentaria.

Hoy vamos a aprobar unos presupuestos que continúan fortaleciendo los servicios públicos con una inversión de más de un 53 por ciento y que implementan la recepción de fondos europeos para transformar nuestra industria y dar futuro a nuestro tejido industrial. A eso es a lo que ustedes se han opuesto sistemáticamente.

Quiero dar las gracias por su esfuerzo a los grupos políticos que una vez más van a dar el sí para que esto sea una realidad. A quienes, pese a las diferencias ideológicas, son capaces de entender los momentos que nos ha tocado pasar, que han puesto por delante lo que nos une y las necesidades de la sociedad navarra a cualquier otro interés, a los que han apostado por sumar voluntades para atender necesidades.

Hoy vamos a aprobar los últimos presupuestos de esta legislatura, que seguro que son los primeros de la próxima. (MURMULLOS). No es fácil aceptar propuestas de otros dejando algunas propias en el tintero. Ni unos ni otros nos hemos dejado llevar por maximalismos, sino por acuerdos necesarios en momentos complicados. Ha sido una legislatura complicada pero muy gratificante. He aprendido mucho, a empatizar, ponernos en otros lugares, aceptar propuestas, crecer para mejorar y mejorar para dar un mejor servicio a la sociedad. Gracias a Uxue Barcos, como portavoz de Geroa Bai, por un trabajo conjunto fructífero y necesario. A Mikel Buil, como portavoz de Podemos, por su generosidad y visión del momento político. A Marisa de Simón, como portavoz de Izquierda-Ezkerra, por apoyar, aun con sus discrepancias, este presupuesto, y a Bakartxo Ruiz, de EH Bildu, por apostar por lo social y plasmarlo en los acuerdos presupuestarios. Gracias también a la Presidenta, a la Consejera Elma Saiz y a todos y cada uno de los miembros de su Gobierno. Gracias por haber protegido a la sociedad navarra en un momento en el

que esa sociedad demandaba acuerdos políticos y necesitaba propuestas que mejorasen sus vidas. Gracias.

Dos cuestiones han sido recurrentes en esta legislatura: el espigar si no se puede segar y la paciencia estratégica. El Partido Socialista también practica las dos, y eso redundará en beneficio de la ciudadanía navarra. Hoy damos un paso importante para afianzar propuestas, objetivos y futuro ilusionante para los navarros y navarras. Hoy demostramos un camino firme, sereno, certero, estable, que está siendo avalado con una mayoría social y política en Navarra, que disfruta de estabilidad, convivencia, prioridades sociales y futuro en común. Ese futuro, hoy, pero también mañana, se lo proporciona el liderazgo socialista en un Gobierno progresista presidido por María Chivite. Hoy le decimos a la ciudadanía navarra que sus necesidades y sus prioridades son las nuestras y que estas prioridades están avaladas por el Partido Socialista de Navarra. El presente lo seguimos escribiendo. El futuro está por escribir. Pero las bases del presente y del futuro tienen un mismo denominador común, y son las necesidades de la ciudadanía respondidas con rigor, con trabajo, con empatía, con cercanía por la Presidenta María Chivite. Hoy y mañana, este PSN, este, ha llegado para quedarse. Que no se le olvide nunca, señor Eparza. SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Alzórriz Goñi. Vamos con el turno del Grupo Parlamentario Geroa Bai. Turno del señor Asiain Torres, para lo cual tiene un tiempo máximo de veinte minutos. Cuando quiera, nahi duzunean, zurea da hitza. SR. ASIAIN TORRES: Eskerrik asko, lehendakari jauna. Egun on guztioi. Ocho años, ocho años ya, no cuatro, señor Alzórriz, son ocho. ¿Es mucho tiempo? ¿Es poco tiempo? Todo depende de dónde se esté, de las circunstancias en las que uno se encuentre. Y no tengo ninguna duda de que ahí afuera, en la marginalidad en la que se ha situado la ya agonizante Navarra Suma, hace mucho mucho frío y el tiempo transcurre con una lentitud insostenible, y entonces ocho años se convierten en toda una eternidad.

Ocho años de presupuestos seguidos, dando continuidad una vez más en estos de 2023 a la senda iniciada en 2015 con aquel histórico Gobierno del cambio. Sin duda, nos falta perspectiva temporal para valorar con amplitud de miras, con vasta visión lo que supuso, pero no tengo ninguna duda de que con el paso de los años el análisis que se haga de aquella fecha pasará a los anales de la historia de esta Comunidad como la de la ruptura con todo lo que se había vivido con anterioridad, formas de entender la política y maneras de llevarla a cabo, una ruptura total, más allá de que le llamásemos el cambio tranquilo, cambio tranquilo que seguimos preconizando hoy en día y que, sin duda, ha ido calando en los distintos estratos insti-

tucionales y sociales de Navarra, porque llegó para quedarse.

Tranquilidad, señorías, que no voy a repartir parabienes, como han hecho otros, aunque sí voy a mostrar mi satisfacción. Satisfacción, por tanto, porque por octavo año consecutivo el Gobierno se dota del instrumento más importante con el que cuenta para llevar a cabo las políticas acordadas. Políticas acordadas. Porque lo hacemos, además, con un acuerdo que recoge el apoyo de las tres quintas partes del Parlamento de Navarra, y, por tanto, unas cuentas que se aprueban con la aportación de la mayoría progresista y plural de la representación de la sociedad navarra en la Cámara foral.

Satisfacción general, pero con una mancha, con un borrón que tengo que citar: el recorte económico que a través del nuevo pliego preparado por la Subdirección LGTBI del INAI podría sufrir el servicio Kattalingune. Se nos pide un acto de fe, como es creer que con menos recursos humanos y materiales se va a ofrecer un mejor servicio a la ciudadanía. Es verdad que esto es posible en ocasiones, a través, por ejemplo, de una mejora organizativa. Pero lo cierto es que en esta ocasión no se nos están dando argumentos para confiar en ello. No se ha explicado ni en reuniones privadas ni mediante notas de prensa públicas cómo se va a conseguir esa mejora, por lo que no podemos apoyar esta modificación que, indudablemente, supone un recorte. No estamos para recortes, no estamos para actos de fe y menos en servicios tan necesarios como este. Instamos al Consejero Remírez y al conjunto del INAI a rectificar.

Es cierto que los presupuestos cuentan con el aliento de los fondos europeos. Creo que todos somos conscientes de ello, aunque alguien en el debate de enmiendas hablara de los mismos —no me quedó claro si como augurio de mal agüero o aviso a navegantes— como el maná caído del cielo y del riesgo de pensar que a futuro Dios proveería. No. Evidentemente, no pretendemos eso en Geroa Bai. Ni caer en la inocencia ni en la complacencia. Ni caídos del cielo, los fondos, ni caídos de un guindo nosotros y nosotras, ni la semana pasada ni ayer por la tarde. Pero tengo que señalar que no conozco a nadie que haya rechazado un premio de lotería cuando le ha tocado. Sí que conozco a quien ha dilapidado 500.000 euros en coches de lujo, algún viaje y alguna juerga en casas con luces de colores. Pero también conozco a quien con la misma cantidad cambió su viejo vehículo de gasolina por un híbrido, puso envolvente térmica en su vivienda, colocó placas solares sobre el tejado de la misma, adquirió un pequeño terreno para poner una huerta y guardó el resto a buen recaudo esperando al futuro. Y volverán, evidentemente, no nos engañamos, las medidas restrictivas en cuanto al

gasto, llamémosles estabilidad o sostenibilidad, pero no podemos obviar por ello el presente.

Desde Geroa Bai, en cuanto que socios de gobierno, gestionaremos las partidas destinadas a los Departamentos de Ordenación del Territorio y Vivienda, Desarrollo Económico y Empresarial, Relaciones Ciudadanas, y Desarrollo Rural y Medio Ambiente, que suman un total de 411 largos millones, 88, 162, 137 y 22, respectivamente, para el próximo año. Y es en su labor en lo que centraré mi intervención.

El programa del Departamento de Ordenación del Territorio, Vivienda, Paisaje y Proyectos Estratégicos parte de los grandes marcos estratégicos del Plan de Vivienda de Navarra 2018-2028 y la Agenda 2030 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y más concretamente sus acciones y principales compromisos presupuestarios están alineados en este sentido con la necesidad de responder a la urgente demanda de vivienda asequible de la ciudadanía navarra y de fomentar la renovación y rehabilitación del parque edificado, además de introducir nuevos retos y principios en el planteamiento urbanístico o planificar y gestionar proyectos estratégicos que actúen como tractores del desarrollo territorial sostenible.

Beraz, Etxebizitza Zuzendaritza Nagusian ekintzak Sail honen bi helburu nagusiren inguruan jarraituko du: alokairu eskuragarriko etxebizitzak sustatzea eta eraikitako gure parkeko etxebizitza asko birgaitzea.

[En la Dirección General de Vivienda la acción continuará girando, por tanto, en torno a dos objetivos principales de este Departamento: la promoción de vivienda de alquiler asequible y la rehabilitación de un gran número de viviendas de nuestro parque construido].

Pandemiaren gogorrena gaindituta, datorren urtean alokairuko babes ofizialeko 500 etxebizitza publiko baino gehiagoren behin-behineko kalifikazioa aurreikusten da. Horrela, 2023. urtean alokairu publiko eskuragarriko etxebizitzaren ia sustapen guztiak abiaraziko direla aurreikusten da, bai Nasuvinsaren zuzeneko sustapenekoak, bai lankidetzaren publiko-privatuko formulen bidezkoak.

[Una vez superado lo más duro de la pandemia, este próximo año está prevista la calificación provisional de más de 500 viviendas públicas de protección oficial en régimen de alquiler. De este modo, se prevé que a lo largo del año 2023 queden lanzadas la práctica totalidad de las promociones de vivienda de alquiler asequible público, bien de promoción directa de Nasuvinsa o mediante fórmulas de colaboración público-privada].

Baina alokairu eskuragarriko etxebizitzaren eskaintza handitzeko, beste ekintza batzuk ere egin

behar dira, hala nola Alokairu Poltsaren Programari atxikitzeke jabetza partikularreko etxebizitza hutsak erakartzen laguntzea edo Alokairuen Iraunkortasun Indize xehatua ezartzea, erreferentzia horretatik abiatuta, alokairu merkatuko errenten prezioari eustea erraztuko duten neurri fiskalak ezartzeko.

[Pero el objetivo de aumentar la oferta de vivienda de alquiler asequible pasa también por otras acciones, como el apoyo a la captación de viviendas vacías de propiedad particular para su adscripción al Programa de la Bolsa de Alquiler o el establecimiento de un pormenorizado Índice de Sostenibilidad de los Alquileres, con la finalidad de establecer, a partir de esta referencia, medidas fiscales que favorezcan la contención del precio de las rentas en el mercado de alquiler].

Jenderik gabeko Etxebizitzaren Erregistroa egiten jarraituko da toki-erakundeekin, bai eta egun esleituta dauden etxebizitza babestuen funtzioa eta erabilera zuzena bermatzen ere. 2023an, Jenderik Gabeko Etxebizitzaren Erregistroan sartutako hogeita hamar bat udalerrri izango dira gutxienez, eta udalerrri horiek legeriak ezartzen duen tasa aplikatu beharko dute jenderik gabeko etxebizitzaren gainean. Eta Nafarroako Etxebizitza Errentamenduen Kontratuen Erregistroa egingo da, gure Erkidegoan etxebizitza parke eskuragarria sustatzeko.

[Se dará continuidad a la elaboración del Registro de Viviendas Deshabitadas, en colaboración con las entidades locales, así como también se tratará de asegurar la función y correcto uso de las viviendas protegidas actualmente adjudicadas. En el año 2023 se contará con al menos una treintena de localidades incluidas en el Registro de Viviendas Deshabitadas, cuyos municipios estarán obligados a aplicar la tasa sobre vivienda deshabitada que marca la legislación. Y se elaborará el Registro de Contratos de Arrendamiento de Vivienda de Navarra para el fomento de un parque de vivienda asequible en nuestra Comunidad].

Lurralde Antolaketako Zuzendaritza Nagusiaren helburuak lurralde- eta hirigintza-plangintza indartzea dira, 2030 Agendak ezartzen dituen lurralde-garapen jasangarriaren printzipioak txertatuz, bereziki 11. helburuari dagokionez, “hiriak eta giza kokalekuak inklusiboak, seguruak, erresilienteak eta jasangarriak izan daitezkeen lortzeko”, gizarte-kohesioa eta lurralde-oreka sustatuz ekonomia-aren, gizartearen eta ingurumenaren iraunkortasuna.

[Los objetivos de la Dirección General de Ordenación del Territorio pasan por reforzar la planificación territorial y urbanística, incorporando los principios de desarrollo territorial sostenible que marca la Agenda 2030, especial-

mente en relación con el objetivo 11 para “lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles”, fomentando la cohesión social y el equilibrio territorial bajo el triple prisma de la sostenibilidad económica, social y ambiental].

Bestalde, Paisaiaren Europako Hitzarmena aplikatzen jarraituko da, paisaia babestu, antolatuko eta kudeatzeko konpromiso politikoa baita, hau da, baliabide ekonomikoa, bizi-kalitatearen faktorea, nortasun-elementua eta lurralde-gobernantzaren konplexutasunean esku hartzeko tresna erabilgarria.

[Por otro lado, se continuará aplicando el Convenio Europeo del Paisaje, en tanto que constituye un compromiso político para la protección, ordenación y gestión del paisaje, entendido este como recurso económico, factor de calidad de vida, elemento de identidad y herramienta útil para intervenir en la complejidad de la gobernanza territorial].

Y, finalmente, en la Dirección General de Proyectos Estratégicos se continuará, en primer lugar, con el desarrollo del Plan de Acción del Pirineo, que constituye una propuesta de trabajo en permanente renovación para la revitalización de esta comarca amenazada por el fenómeno de la despoblación, en una experiencia replicable, desde luego, en otras comarcas de Navarra en futuros ejercicios. Otro ámbito prioritario será la dinamización de la Red Explora Navarra, y se materializará la puesta en marcha del centro nacional de industrialización y robótica de la construcción, proyecto estratégico de gran calado para la transformación del sector de la construcción en el ámbito del fomento de la edificación sostenible, la formación especializada en arquitectura, ingeniería, formación profesional, desarrollo de nuevas tecnologías y la investigación aplicada en colaboración con el sector privado.

En el Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente se afianzarán las políticas llevadas a cabo en años anteriores. Así, las grandes líneas presupuestarias de la Dirección General de Desarrollo Rural van destinadas a apoyar la competitividad en el sector agrario a través de inversiones en las explotaciones agrarias y la incorporación de jóvenes a la actividad, a promover las figuras de calidad de Navarra, los circuitos de comercialización de ciclo corto y las producciones locales, a impulsar la innovación del sector y el asesoramiento de las explotaciones agrarias en materias relacionadas con las grandes líneas estratégicas de la PAC, así como a diversificar la actividad económica del medio rural.

En el ámbito de Medio Ambiente, la dirección general seguirá impulsando la aplicación de políticas para fomentar la transición a una economía

baja en emisiones, activar la economía circular, reducir la contaminación hacia un entorno sin sustancias tóxicas, preservar y restablecer los ecosistemas forestales y la biodiversidad. Todo ello en consonancia con el Pacto Verde Europeo y la Estrategia Navarra/Nafarroa Green.

El Departamento de Desarrollo Económico y Empresarial, en el actual contexto de pandemia y de emergencia energética, trabajará por la generación de las condiciones para acelerar la transición ecológica y digital de la industria y del tejido empresarial, para seguir siendo competitivos en un escenario de transformación del modelo productivo. Todo ello en un momento de cambios en el orden geopolítico, tal y como lo conocemos, con impacto directo en la balanza comercial de las empresas navarras más internacionalizadas. Sin duda, la transición energética, la digitalización y la industria 4.0 son palancas de desarrollo para contribuir a la cohesión social y territorial y a la mejora de las condiciones de vida en Navarra. Palancas para impulsar la transformación del modelo productivo hacia un modelo más sostenible e inteligente, que permita a las siguientes generaciones poder afrontar con mayor resiliencia los retos futuros. Conjuntamente con la formación y la capacitación, la internacionalización y la apuesta firme por la innovación, el departamento despliega las herramientas para favorecer el desarrollo que permita a la sociedad navarra avanzar de forma cohesionada, social y territorialmente.

La transición energética merece una mención especial ya que se implementarán las líneas de actuación en materia de transición energética orientadas al cumplimiento de los objetivos de la actualización del segundo Plan Energético de Navarra Horizonte 2030, aprobado en 2018. Dicho plan orienta las actuaciones en la transición hacia un nuevo modelo energético basado en el desarrollo de las energías renovables, el autoconsumo, la generación distribuida, la gestión energética y de infraestructuras energéticas o la eficiencia energética en todos los sectores, y establece medidas de fomento y ayudas públicas, así como el impulso de la investigación e innovación que aceleren dicha transición energética.

El Polo de Innovación Digital de Navarra, una vez aprobada su candidatura para integrar la red de polos de innovación digital europeos, experimentará un importante impulso, inaugurando su sede en el campus de la Universidad Pública de Navarra y un equipamiento alineado con las especialidades que se definan. Y sí o sí, señorías, pues ya vamos fuera de plazo, y no por inacción desde la consejería —y aquí cada cual que haga la lectura que prefiera—, habrá que constituir la agencia para la transición energética de Navarra. Repito, la agencia para la transición energética de Navarra, pero

una agencia dotada de capacidades suficientes, no mero papel mojado, para afrontar cuestiones como la distribución y comercialización, cuando menos, de la energía del sector público. La agilización de la tramitación de las autorizaciones de proyectos de energías renovables, sin obviar, por supuesto, faltaría plus, tanto el cumplimiento de los informes medioambientales, y lo remarco, porque luego cada cual entiende lo que quiere y lo interpreta su manera, como de gestión y tramitación de las infraestructuras energéticas, así como el impulso a la I+D empresarial en los sectores priorizados en la S4 navarra constituyen los libros de cabecera del Consejero. No lo duden, señorías, pese a las suspicacias que ambas cuestiones suscitan tanto a mi derecha como en el gallinero izquierdo, y lo digo por la altura a la que están los escaños

En Departamento de Relaciones Ciudadanas continúa trabajando en consolidar sus políticas con objetivos a largo plazo y a través de las tres direcciones generales que lo componen. El inicio de las obras de rehabilitación del Palacio del Marqués de Rozalejo pondrá el punto final a aquella polémica generada en 2019 por quienes todavía pretendían estar en misa y repicando. Una buena noticia, sin duda, para la Dirección de Paz, Convivencia y Derechos Humanos, creada en 2015 por Geroa Bai y que ha sido precursora a nivel estatal en muchas materias de memoria que ahora no tengo tiempo de desarrollar, pero que la Consejera desgranó una a una recientemente desde esta tribuna, dejando de lado vacuas controversias que alguien prendió, posiblemente por mero electoralismo.

En lo que respecta a Euskarabidea, los objetivos estratégicos son el desarrollo del uso social del euskera, aumentando la oferta en esta lengua en la sociedad, en las tecnologías de la información y de la comunicación, en las redes sociales y en el ámbito sociolaboral. Y, por otra parte, el desarrollo de acciones que informen a la ciudadanía de los valores positivos del multilingüismo, referido a las dos lenguas de Navarra. Un presupuesto el de Euskarabidea que ha ido creciendo, afortunadamente, en los últimos años por propio convencimiento de Geroa Bai, por su propio impulso, por su propia acción, repito, de Geroa Bai, y no por los pellizcos de otros, que bienvenidos sean, agradecidos somos, dicho sea de paso, como apuntaba —hablo de estos pellizcos— la semana pasada un medio local. Ello, frente al intento de Navarra Suma de vaciar prácticamente todo su contenido a través de una de sus enmiendas con contrapartida precisamente en Euskarabidea.

Navarra en Europa, Navarra transfronteriza y Navarra en el mundo constituyen los ejes sobre los que va a pivotar la agenda referida a Acción Exterior. Una dirección general fundamental en un mundo abierto y cambiante que requiere de nuestra

presencia en el máximo posible de instancias e instituciones.

Hemos registrado y se han aprobado más de noventa enmiendas propias, así como en torno a cuarenta compartidas con otros grupos, por valor de 4,3 millones, con el objetivo de afianzar la vertebración de la Comunidad. Continuamos así la senda iniciada en años anteriores de trabajo cercano al territorio y al ámbito municipal con nuestras propuestas a las cuentas, demostrando que hay otra forma de participar en los presupuestos al facilitar inversiones para muchos Ayuntamientos que, durante décadas, no es baladí el dato, se han visto al margen de las Cuentas Generales de Navarra. Nuestros proyectos, los impulsados por Geroa Bai, llegan en esta ocasión a más de cincuenta entidades locales repartidas por toda la geografía navarra, con mejoras en infraestructuras deportivas, parques infantiles, acondicionamiento de locales municipales y sociales o actuaciones de accesibilidad y mejora de la movilidad. Y aquí, en cuanto concejal de Atarrabia de Geroa Bai, quiero hacer una mención especial a las tres enmiendas que presentamos, y se aprobaron, por un importe de cien mil euros para Villava-Atarrabia, cuestión de corazóncito. El cambio tranquilo, señorías. El cambio tranquilo. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Asiain Torres jauna. Euskal Herria Bildu Nafarroa talde parlamentarioaren izenean eta hogeni minutuz, Aznal Sagasti andrea, zurea da hitza.

SRA. AZNAL SAGASTI: Mila esker, lehendakari jauna. Egun on guztioi. Último Pleno de este año y, desde luego, desde Euskal Herria Bildu podemos decir con bastante satisfacción que hemos alcanzado un cuarto acuerdo presupuestario con el Gobierno de Navarra. Acordar para seguir avanzando. Mediante este acuerdo nos comprometimos a posibilitar la aprobación de estos presupuestos para el ejercicio 2023 mediante nuestra abstención. Y este acuerdo es fruto de una decisión política muy meditada por parte de Euskal Herria Bildu y, una vez más, podemos decir que hemos sido capaces de alcanzar acuerdos para configurar, para seguir configurando mayorías alternativas a la derecha.

A la hora de negociar este acuerdo hemos tenido muy en cuenta y hemos sido muy conscientes de la actual coyuntura, de la situación actual social y económica, de las secuelas que la pandemia dejó en los sistemas públicos, cómo deterioró el sistema sanitario. Hemos tenido en cuenta la inflación, la evolución de los tipos de interés, las consecuencias de la guerra de Ucrania, la crisis energética, la crisis ecológica... Y hemos venido insistiendo en que, además de medidas de choque para hacer frente a toda esta coyuntura que estamos viviendo tan complicada, son totalmente necesarias medidas de más

calado que apunten a transformaciones profundas y de carácter estructural en los modelos económicos y sociales. Y en este sentido sí que podemos decir que, lamentablemente, esta legislatura hemos perdido una oportunidad de conseguir estos cambios estructurales tan necesarios.

No obstante, queremos poner en valor el acuerdo alcanzado y estamos satisfechas por la voluntad de diálogo y negociación mostrada por ambas partes. Este trabajo ha dado sus frutos que hoy se ven aquí reflejados en la aprobación de estos cuartos presupuestos. Son los cuartos de esta legislatura y el octavo presupuesto aprobado en las dos últimas legislaturas, algo de lo que la derecha, desde luego, no puede alardear en ningún caso, y no solo en los gobiernos que ha ostentado en el pasado, sino tampoco hoy en día, en los lugares donde gobierna, véase el Ayuntamiento de Iruña.

En este proceso de negociación, una vez más, hemos podido constatar que han quedado evidentes las discrepancias, las diferencias que tenemos con el Gobierno. No son los presupuestos de Euskal Herria Bildu, no son los presupuestos que nos hubieran gustado, que hubiéramos querido, y desde el minuto cero ya dejamos muy claras cuáles eran nuestras prioridades. En primer lugar, fortalecer los sistemas públicos y, en segundo lugar, dar respuesta a las mayorías sociales para hacer frente a la situación, como digo, tan complicada que estamos viviendo. Esto lo hemos hecho a través de tres cauces: desde el mismo proyecto de presupuestos, desde el anteproyecto, en el cual ya pudimos influir enriqueciendo determinadas partidas en una cuantía global de 15 millones de euros; por otra parte, en determinados compromisos que solicitamos a este Gobierno y que hemos conseguido que queden reflejados en el acuerdo, estaremos muy pendientes del cumplimiento de todos y cada uno de ellos; y, en tercer lugar, con nuestras noventa y cuatro enmiendas presentadas en el periodo del debate de enmiendas, y que también estaremos muy pendientes de que todas ellas se ejecuten y se cumplan debidamente.

En el área de Salud nos hemos centrado en la Atención Primaria y en poner fondos para solucionar este grave problema que tenemos con las listas de espera. La sanidad, y en concreto, la Atención Primaria, está muy deteriorada y pensamos que son necesarias medidas urgentes encaminadas al refuerzo de la Atención Primaria, de la Atención Especializada y de la Salud Mental mediante nuevas contrataciones y mediante estabilización de plantillas. Y para este fin hemos conseguido aportar una dotación económica de 5 millones en los presupuestos.

En Derechos Sociales y en el sistema de cuidados hemos realizado importantes aportaciones también. Hemos vuelto a demostrar una vez más

que Euskal Herria Bildu hace lo que defiende y que cuando tiene capacidad de incidencia y puede aportar, desde luego, las navarras y los navarros ganan en derechos sociales. Como digo, la aportación en este sentido ha sido considerable: por primera vez se va a mejorar el servicio de atención domiciliaria, vamos a seguir construyendo centros de día, habilitando ayudas de emergencia social contra la pobreza energética para las personas más vulnerables, ayudas a la conciliación; siendo conscientes, como somos, de que esto no es suficiente. Por eso, cuando nos empeñamos en abordar una reforma fiscal más justa, más equitativa, también lo hacemos para esto, para ser más ambiciosas en derechos sociales. Necesitamos más servicios públicos para responder a las necesidades de las personas más necesitadas, y ahí, desde luego, está y va a seguir estando nuestro compromiso, porque una de nuestras prioridades es invertir en gasto social.

Otra prioridad para nosotras es la educación pública de calidad, y con este fin, con el fin de mejorarla y suplir determinadas carencias, hemos conseguido incrementar el presupuesto inicial del departamento en más de 2 millones para infraestructuras de educación pública.

En políticas de igualdad también hemos detectado carencias, hemos detectado importantes carencias, hemos detectado recortes que hemos procurado paliar en la medida en que hemos podido. Porque sí que nos preocupa el no afianzamiento de muchas partidas en igualdad, la reducción del presupuesto este año y la nula revisión de la financiación del Pacto de Cuidados, y también nos preocupan los cambios que se proponen en el servicio LGTBI+. Porque tenemos que decir que a veces este Gobierno no muestra mucha coherencia entre lo que hace y lo que dice defender, porque las palabras se trasladan a hechos y las políticas de un Gobierno tienen que tener su reflejo en las partidas presupuestarias, hay que dotarlas.

En Ordenación del Territorio hemos vuelto a acordar cuantías económicas para compensar a los Ayuntamientos por Itoiz, porque tampoco este Gobierno lo había tenido en cuenta. Había quitado la partida de 400.000 euros del año 2022, hemos vuelto a activarla. Hemos incrementado la asignación para acciones en el Plan del Pirineo. Hemos creado una nueva partida para un plan director de pisos tutelados.

Por otra parte, además de conseguir compromisos de este Gobierno para el desarrollo con ambición de la Ley de Cambio Climático y Transición Energética, hemos incrementado los fondos del Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente en más de 600.000 euros. Hemos presentado e incluido en el proyecto de presupuestos proyectos de generación de energía sostenible,

soberanos, en un caso concreto en un proyecto de biomasa en Deierri, porque defendemos la soberanía energética y la sostenibilidad y porque van a ser totalmente necesarios en el camino de la transición energética.

Hemos habilitado partidas para la lucha contra la siniestralidad laboral, que tiene cifras alarmantes en Navarra, y donde también detectamos y vemos un importante vacío en el plan de acción de este Gobierno.

En políticas lingüísticas hemos conseguido seguir avanzando hacia la gratuidad en la alfabetización de los adultos en euskera con más de medio millón de euros, y, bueno, podemos decir que esta partida en su totalidad ya alcanza los 2,3 millones. Hemos conseguido compromisos del Gobierno para ofertar el modelo D en Larraga, en Soto de Lezkairu, en Echavacoiz... Este aspecto nos parecía muy importante para dar respuesta a las peticiones de las familias y, sobre todo, para garantizar los derechos lingüísticos.

También 8 millones para que todos los Ayuntamientos puedan hacer frente a los sobrecostes energéticos.

En Cultura hemos conseguido aportar 1.000.000 euros para la campaña escolar de esquí, para la pista de atletismo en Lizarra, que, unidos a los 4.000.000 de la pista de atletismo de Larrabide va a poner a Navarra en una posición muchísimo mejor de lo que estaba. En la red de teatros, senderos de montaña, en el yacimiento de Irulegui... También, 2.000.000 contra la despoblación en las diferentes localidades de toda la geografía de Navarra, etcétera.

Todo esto está recogido en el acuerdo que hemos firmado con este Gobierno, acuerdo que es público, porque, desde luego, nosotras sí somos transparentes. Todo esto está, como digo, está contenido en nuestro acuerdo. Fíjense qué políticas tan dañinas las de Euskal Herria Bildu, señora Valdemoros. Pregúnteselo a las personas, pregúnteselo a las mayorías sociales, cuestiones que ustedes obvian y, desde luego, no ponen en el centro. Y a la vista lo han dejado siempre y cuando han gobernado, porque cuando hablamos de los Gobiernos de la derecha no hablamos de algo abstracto, etéreo, porque ustedes personalmente, muchos y muchas de ustedes, han ostentado cargos en diferentes Gobiernos de Navarra. Bueno, creo que ya se les ha dado bastante repaso en este sentido.

Podemos decir que con todas nuestras aportaciones hemos enriquecido los presupuestos en beneficio de toda la ciudadanía navarra. Hemos aportado donde veíamos partidas insuficientes, hemos creado nuevas partidas donde había carencias totales. Y repito, no son nuestros presupuestos, no lo son, ha habido importantes desacuerdos,

véase la fiscalidad. Luego habrá oportunidad de hablar largo y tendido respecto de la fiscalidad, pero seguimos sin afrontar una reforma fiscal tan necesaria para una redistribución más equitativa y más justa de la riqueza. Ya he dicho también importantísimas carencias en políticas de igualdad. En Desarrollo Económico hemos visto que es uno de los departamentos que más crece del total de todos los departamentos, crece mucho más que la media, que todos los presupuestos en su totalidad. Crece muy por encima de lo que lo hace el Departamento de Salud, de lo que lo hace el Departamento de Derechos Sociales, y esto sí que es una prueba clara de que no son nuestros presupuestos. El peso de la colaboración público-privada. Cuidado con la colaboración público-privada, que muchas veces termina como el rosario de la aurora, lo estamos viendo en los últimos días.

Aurrekontu hauek aurrera egiteko balio behar dute, hori da gure asmoa, legegintzaldi hau amaitzeko eta datorren legegintzaldiari begira.

[Estos presupuestos deben servir para avanzar, esa es nuestra intención, tanto en el final de esta legislatura como de cara a la próxima].

Amaitu nahiko nuke berriro gure borondatea zein den azpimarratuz: eskuinarekiko alternatiba aurrerakoia eta ezkertiarra eratzea, eta lortutako akordioa norabide horretan doa. Gehiengo sozialen bizi baldintzak eta zerbitzu publikoak hobesten jarraituko dugu. Eskerrik asko.

[Quisiera finalizar remarcando cuál es nuestra intención, que no es otra que construir una alternativa progresista y de izquierdas frente a la derecha, y el acuerdo alcanzado va en esa dirección. Seguiremos dando prioridad a las condiciones de vida de la mayoría social y a los servicios públicos. Muchas gracias].

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Gracias. A continuación, en nombre de Podemos Ahal Dugu, tiene la palabra su portavoz, el señor Buil, por veinte minutos.

SR. BUIL GARCÍA: Buenos días a todos y todas. Gracias, Presidenta. Bueno pues ya se ha dicho aquí, unos presupuestos, desde luego, los más expansivos que ha conocido Navarra, pero unos presupuestos de recuperación después de una legislatura terrible, tremebunda, con una pandemia que ha asolado incluso la actividad económica y con un incremento del IPC y del precio de los materiales que, evidentemente, ha puesto en cuestión el propio desarrollo económico, constructivo en vivienda, etcétera, en esta legislatura.

Por lo tanto, tenemos una alegría, que son estos presupuestos que implican ni más ni menos que un límite de gasto no financiero de 5.215 millones, como digo, los más grandes que ha tenido Navarra y que están destinados a recuperar todas las bre-

chas que nos ha dejado abiertas la pandemia y a recuperar también algunos acuerdos que se han quedado retrasados por la gestión de emergencia que hemos tenido que hacer durante prácticamente dos años y medio o tres.

La semana pasada cerrábamos el acuerdo de enmiendas, bueno, cerrábamos ya las propias enmiendas, con ni más ni menos que 16,5 millones aportados al presupuesto a través de diferentes acuerdos entre diferentes. Se llegaron a aprobar 347 enmiendas y, desde luego, también una serie de acuerdos importantes que se reflejaron principalmente en el articulado y que queremos destacar. Es lo que vamos a hacer en esta intervención, destacar los acuerdos, las propuestas y, en definitiva, para qué sirven estos presupuestos después de la legislatura que hemos pasado. Y también quiero poner en valor el esfuerzo que han hecho las cinco fuerzas, porque yo creo que también tiene que ver con la sensación que se nos ha quedado después de haber trabajado tanto en emergencia y tener la oportunidad, en este tiempo concreto, de avanzar. Serán los últimos presupuestos, ojalá sean, como se ha dicho por aquí, los primeros de la siguiente.

Decía que ha habido acuerdos importantes, acuerdos en el articulado. Yo quiero destacar el acuerdo por la carrera profesional de los facultativos y enfermeras contratados temporalmente, y también ese acuerdo que va a hacer que en los próximos cuatro meses se estudie, se trabaje, la carrera profesional en los técnicos sanitarios, técnicos de enfermería, TCAE, que las teníamos hoy, como, prácticamente cada quince días, todos los jueves, peleando en la puerta del Parlamento para que se eleve su nivel profesional. Tenemos también acuerdos muy importantes en cuanto a vivienda en el propio articulado: dos cuestiones, subir subvenciones para VPO y limitar el precio del alquiler público al 2 por ciento. Y también teníamos otras cuestiones clave, como ese acuerdo para la equiparación salarial de las trabajadoras del ciclo de 0-3.

¿Son suficientes? ¿Son definitivas todas estas medidas? No, son parte del camino, indican tendencia y de esta manera podemos ir avanzando y trabajando. Queremos destacar algunos departamentos, y voy a empezar por Cohesión Territorial con ese incremento del 13 por ciento, que pasa a tener ya ni más ni menos que 569 millones, y esos 303 millones para el Fondo de Haciendas Locales, donde se van a poder repartir 31,5 millones más para financiar los servicios municipales. Repito, hablamos de reconstrucción tras tres años de grave crisis, de dotar también al Plan de Inversiones Locales con 33 millones; 33 millones para proyectos de gestión, tratamiento de residuos, pavimentación de calles, urbanización de travesías y programas de libre determinación. También se cumplen los pactos en materia de carreteras. Nosotros cum-

plimos y, en ese sentido, se pasa a financiar con 43 millones nuestra red de carreteras y su mantenimiento. Y dentro de este departamento también nos encontramos con cuestiones que nos desagradan, como son esos peajes en la sombra, que ni más ni menos van a suponer 59,4 millones para el canon de la A-12; 23, para la A-21, y 10,4 para los riegos de la ampliación de la primera fase del Canal. Como decimos, no hay un presupuesto en el que podamos decir que estamos al cien por cien de acuerdo, pero en este sentido y, desde luego, en el ámbito municipal creemos que en cohesión territorial se avanza y se avanza bien.

Tenemos otro departamento del que en Comisión no se habló prácticamente porque el portavoz de Navarra Suma, que venía con un paquetón de más de 30 millones en enmiendas, pues hizo una intervención paupérrima de diez minutos que no generó debate. Y nosotros en este ámbito ni siquiera intervinimos, porque no vimos ningún interés en sacar adelante estos más de 30 millones que plan-teaban en enmiendas.

Nosotros, desde luego, tenemos claro, como suele decir el Consejero, que estamos ante un sistema productivo que a nivel energético es sucio, que hay que cambiarlo, y, en ese sentido, creemos que los fondos europeos y el impulso de la Consejería de Desarrollo Económico sí que tienden a la descarbonización a través de diferentes planes. Tenemos el segundo plan energético, que se centra en energías renovables, autoconsumo, generación distribuida, gestión energética e infraestructuras energéticas, eficacia y eficiencia energética de los sectores. Creemos que aquí es donde tenemos que hacer un esfuerzo importante. El portavoz de Navarra Suma venía a decir que no había nada nuevo en el ámbito del desarrollo económico en esta legislatura. Nosotros creemos que algo sí. Creemos que hay un impulso, un impulso hacia lo verde y se ve reflejado en millones. Habrá voluntad política y también hay un impulso europeo. ¿Qué tenemos que hacer? Pues evitar que esto se transforme en el *greenwashing* de toda la vida y sirva para acumular riqueza para los de siempre y que nos ayude a utilizar la energía para redistribuirla en forma de riqueza. Pieza clave la agencia navarra para la transición energética, no, la agencia navarra para la energía, en definitiva, que no tengo aquí la nomenclatura clara. No tenemos un acuerdo entre las fuerzas, pero nosotros vamos a estar dispuestos a ceder con tal de ver algo. Nos gustaría que esta agencia pudiera comercializar, distribuir. Lo hemos dicho muchas veces, vamos a intentar acotarlo, vamos a intentar dar pasos y dejar un germen en esta legislatura. A nosotros nos parece importante.

Por otro lado, tenemos todo el ámbito de parques y macroparques eólicos y solares, y nosotros

nos hemos mostrado críticos con algunos, donde se han acelerado los trámites a raíz de la guerra de Ucrania. Nuestro grupo, junto a Geroa Bai, ha querido financiar recursos humanos para el Departamento de Medio Ambiente, no para que haga más, sino para que haga mejor, en menos tiempo todos los informes de impacto ambiental en relación con este modelo de desarrollo económico y de transición energética en el que estamos de acuerdo que es una necesidad. Tenemos dentro de ese departamento, que crece el 23, el segundo Plan de Economía Social, el Plan de Empleo, y también en la Comisión surgió esa enmienda que picó, vamos a decirlo coloquialmente, al señor Pérez-Nievas. Una enmienda que restaba 10 millones directamente al euskera, restaba 10 millones al Observatorio de Derechos Humanos y restaba también esos 10 millones..., dejaba sin financiación el plan de convivencia. A nosotros, desde luego, nos parece... Esto lo suele hacer UPN, pero cuando lo hace un portavoz de Ciudadanos no nos cabe más que preguntar, ¿hacen esto con el astur?, ¿hacen esto con el galego?, ¿hacen esto con el catalán? Porque es que entonces son ustedes los pirómanos del conflicto territorial. Yo no creo que haya un empresario o una empresaria que pudiera aceptar una financiación a costa de la cultura, a costa de los derechos humanos o a costa de la convivencia. En definitiva, tenemos un modelo de desarrollo que no compite con otras lenguas, que no compite con los derechos humanos y que no compite con la convivencia.

Quiero seguir hablando especialmente de derechos sociales. Hubo un debate interesante sobre pobreza en la propia Comisión, y yo sí que quiero explicarme porque no llegué a hacerlo y luego se me cuestionó. Estábamos hablando de datos de pobreza y, desde luego, Navarra Suma hizo gala de los últimos informes en los que ha crecido la pobreza severa, y la relativa más o menos se mantiene. Eso es lo que quise decir. Luego me acusaron de que estaba diciendo que la pobreza no había crecido. No, no, la pobreza ha crecido en gravedad dentro de lo que es la pobreza relativa, y eso es lo que no terminé de explicar bien, pobreza relativa y pobreza severa. ¿Qué análisis podemos hacer, Consejera de Derechos Sociales? Podemos hacer el análisis de que la pobreza relativa, que se mantiene más o menos estable en estos cuatro años, está siendo la última barrera hacia la clase media. Hasta ahí. Estamos consiguiendo que la crisis económica, la precariedad no suba hacia las clases trabajadoras y clases medias, que se quede ahí, pero lo que vemos, evidentemente, es que ahí también está empeorando. Tenemos diferentes informes. Se lo hemos dicho muchas veces, creemos que la pobreza se soluciona con dinero principalmente cuando hablamos de cuestiones tan impactantes como la crecida del alquiler, la crecida de los pre-

cios de las hipotecas, la crecida de los precios de la cesta de la compra. Son matemáticas. Y cuando nos traen el índice Gini, pues nosotros lo que tenemos que decir es que crezca esa pobreza severa es una decisión política porque se basa en financiación. El Observatorio de la Realidad Social en su sexto informe —creo que es el sexto informe—, en el último informe que realiza nos dice que tenemos a la gente cobrando renta garantizada y en pobreza severa, que no sirve para salir de la pobreza severa, y a nosotros nos parece, como hemos dicho muchas veces, que deberíamos intentar sacar de la pobreza severa a las personas que tenemos en renta garantizada.

Derechos Sociales crece muchísimo, crece 85 millones. No hemos visto nunca esto tampoco. Es de nuevo el presupuesto más grande de esta Comunidad. Solo quiero recordar que UPN nos lo dejó en 258 millones y que hoy Derechos Sociales acumula 615 millones, tres veces más prácticamente. Y tenemos que destacar, como hacíamos en la Comisión, esta legislatura como la legislatura de los cuidados de larga duración, donde hemos podido invertir, gracias también a diferentes fondos europeos y fondos del ministerio, en infraestructura que era básica y que, desde luego, se nos caía a todos el corazón en la legislatura pasada cuando veíamos que no podíamos llegar a renovar determinados centros o instalaciones. Lo han dicho varios portavoces, vamos a construir once centros de día municipales, vamos a llevar a cabo reformas en veinte centros residenciales y prácticamente dejamos reconstruidos todos nuestros centros públicos para atender tanto a las personas mayores como a las personas con diferentes discapacidades. Seguiremos trabajando en Derechos Sociales con cuatro o cinco cosas que tenemos claras, como el impulso a la inspección pública, en el que tenemos que seguir desarrollando y profundizando, o ese despliegue a la protección de los y las trabajadoras en precariedad, un despliegue de protección que consideramos que debe ser económico y centrado en el Departamento de Hacienda, como hemos dicho muchas veces.

Y hablando de precariedad toca hablar de Vivienda también, un departamento que incrementa un 9 por ciento, incrementa en 88 millones su presupuesto, y que este año nos ha dado no el departamento, sino la situación un disgusto en cuanto a la ralentización de la construcción de alquiler público y, en ese sentido, tendremos que seguir diciendo que hay que desplegar todas las medidas alternativas a la construcción. La construcción se ve afectada por estos ciclos y con ella se ve afectado también el derecho a la vivienda de nuestra ciudadanía. Nosotros, desde luego, hoy valoramos como importante, y es tarde para valorarlo, el ámbito del tanteo y retracto, que será algo de lo que tengamos que hablar, Consejero, en los

próximos años, porque si la construcción está como está, igual tenemos que pasar a comprar de una forma más decidida vivienda para poder incorporarla al haber público. Por otro lado, tenemos un compromiso. Yo, Presidenta, se lo pedí en una pregunta. En Navarra hay un pacto para contener los precios del alquiler, lo hemos votado y estamos a la espera de que se apruebe en el Estado. Lo tenemos todos claro, 30 votos en esta Cámara han decidido que hay zonas tensionadas en las que tenemos que intervenir y limitar a un 2 por ciento, a un 3 por ciento, a lo que sea el precio del alquiler y mandar señales a la población. Por favor, haga presión en su partido a nivel estatal, haga presión, necesitamos que salga adelante esa ley. Si saliera en los próximos días, meses, podríamos en esta legislatura terminar conteniendo los precios del alquiler con vocación pública.

Como también se ha cuestionado, quiero hablar del presupuesto del INAI, del Instituto Navarro para la Igualdad. Los datos de crecimiento del INAI son espectaculares, más allá de que haya cuestiones en las que haya que afinar. Yo tengo aquí un simple análisis y veo como desde el 2019 al 2020 el INAI creció un 4,21; del 2020 al 2021 creció un 12,24 más, y del 2021 al 2022 crece un 35,9 por ciento más. Esas son las políticas de igualdad. Podemos discutir en la gestión. Desde luego, en la ley presupuestaria estos datos son incontestables respecto a la implicación que tenemos con la igualdad, y lo tenemos ahí, hay proyectos, programas..., no voy a relatarlos, pero creo que es evidente que el interés está ahí, más allá de desacuerdos puntuales con determinados colectivos o con determinadas formas de gestión.

Tengo que hacer una referencia, y la hago a gusto, al Departamento de Políticas Migratorias y Justicia, que incrementa un 9,24 por ciento su presupuesto, con su Servicio Navarro de Ejecución Penal, con la Oficina de Atención a Víctimas de Delitos, que atiende a mujeres víctimas de violencias machistas, con medio millón de euros, con programas de intervención para mujeres privadas de libertad en el centro penitenciario de Pamplona-Iruña, con esa amabilización de los espacios cuando se tiene que intervenir en el ámbito judicial con niños y niñas que han padecido abusos o están de alguna manera siendo observados para su diagnóstico. Y también este proyecto de presupuestos contempla el proyecto de ley de justicia restaurativa, que será algo que empecemos a debatir a partir de enero. También y para terminar con el repaso de Políticas Migratorias, esos tres planes que están financiados en este presupuesto, tres planes como el Plan de acogida a personas migrantes, el Plan de lucha contra el racismo y la xenofobia, y la Estrategia de convivencia intercultural. Hay impulso a través de enmiendas y a través del propio departamento al programa Kideak, al convenio con el pro-

grama Ahlan Bek, al convenio con Apoyo Mutuo, a la puesta en marcha del Servicio de reagrupación familiar del SEI, además de ese convenio con la UPNA para programas de mejora de acceso a la universidad de población joven inmigrante.

En definitiva, nosotros hoy entendemos que es un día de celebración y así lo haremos cuando termine este Pleno. No les voy a decir que les invito a un vino a los treinta porque sería demasiado presupuesto, pero igual podemos hacer algo, ya veremos, más económico. Solidez, esto es lo que estamos poniendo sobre la mesa, es solidez presupuestaria. Es cierto que son unos presupuestos buenos. Son unos presupuestos, como ha dicho labiando la portavoz de Navarra Suma, dotados de una política expansiva de reconstrucción que nos va a permitir avanzar. Y, en ese sentido, no tengo mucho más que decirles, quiero darles la enhorabuena y, desde luego, felicitarles estas fiestas, que las disfruten, que se lo han ganado.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Gracias, señor Buil. Y por último, en nombre de Izquierda-Ezkerra, tiene la palabra su representante, señora De Simón, por veinte minutos.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Gracias, señora Presidente. Egun on, muy buenos días, señorías. Muy buenos días al público que nos acompaña hoy. Yo voy a hacer un pequeño esbozo del contexto socioeconómico y las características de los Presupuestos Generales de Navarra para el año 2023 que voy a votar a favor. Hemos debatido largo y tendido sobre esta cuestión. Yo creo que el debate no se produce hoy, el debate se ha producido a lo largo de los meses anteriores, incluso antes de la elaboración, de que el Gobierno presentara el anteproyecto. Por eso no me voy a extender mucho o al menos no voy a detallar, a mencionar al detalle la situación, pero sí que, como decía, voy a hacer un esbozo.

A mí me parece que es fundamental tener en cuenta el contexto socioeconómico actual, que es un contexto muy complicado, esa inflación altísima que se va conteniendo un poquito, muy poquito, pero lo que no se contienen son los precios de los productos básicos para la vida tales como la energía, el pan, la leche, los huevos, etcétera, los alimentos básicos, y, desde luego, lo que no se contiene es la pérdida del poder adquisitivo de miles de familias en nuestra Comunidad. Los salarios se estancan. Desde luego, no se adaptan a esta situación. Hay más situaciones de pobreza, de exclusión social. Hay más personas, familias en riesgo de pobreza y de exclusión social. Los ricos han terminado siendo más ricos en este contexto de pandemia. La desigualdad entre los ricos y los pobres ha aumentado. Los datos son más o menos, digo más o menos porque los datos son del Estado,

pero en Navarra son parecidos. La desigualdad aumentó en el año 2021, se mantiene en el 22 y se mantendrá o, mejor dicho, aumentará en el 23, y ha sido la mayor brecha en los últimos trece años o en los últimos quince años. Caen las rentas más bajas.

Y decía que los ricos son más ricos. Bueno, hoy aparecían en prensa algunos datos en relación con los beneficios que obtenía alguna banca privada, en este caso hablaba en particular creo que era del Banco Santander y del BBV. Pero también hay un dato que es realmente alarmante, y es que los beneficios empresariales de las grandes empresas han aumentado más del 25 por ciento en este año 2023 y crecen, sin embargo, las necesidades de protección social. Por lo tanto, es evidente que en este contexto había que tomar medidas en relación con los presupuestos para que estos tuvieran un peso importante en lo social, que lo tienen, porque más del 50 por ciento del presupuesto está destinado precisamente a cuestiones sociales. Y esta es la situación. Nos encontramos con unos presupuestos que aumentan un 9 por ciento. Es un aumento importante.

Algunos datos pequeñitos. No datos pequeñitos, sino algunos datos. 108 millones de euros de este aumento de ingresos presupuestarios, de los ingresos de las arcas forales provienen del IRPF. No extraña. De los fondos europeos llegan 249 millones de euros. Y el Gobierno hace una previsión, su previsión, a mí me choca un poquito, pero hace una previsión de crecimiento del PIB para el año 2023 de que se sitúe en el 4 por ciento, en el 2 por ciento de crecimiento en el 2024 y en el 2 por ciento en el 2025. En fin, pues ya veremos, pero en todo caso seguimos pensando que estos presupuestos fallan. Como lo vamos a comentar después, tampoco me voy a extender, pero fallan en todo lo que tiene que ver con la recaudación. ¿Y por qué lo digo? Porque el agujero fiscal crece. Crece ese agujero, bueno, perdón, esa brecha fiscal y ese agujero por los que se cuelan miles de millones de euros que no se recaudan: beneficios fiscales, exenciones, compensación, de bases liquidables... Y mira por dónde que al Gobierno tripartito, con la abstención de EH Bildu a esta cuestión, al Partido Socialista de Navarra, Geroa Bai y Podemos, no se les ocurre otra cosa que colar por ese agujero negro dos cuestiones más. Una tiene que ver con el impuesto sobre la renta de las personas no residentes que vienen a Navarra o algunos sectores, algunos cargos directivos de empresas; y además rebajan los impuestos a las empresas que tienen un importe de negocio de entre 10 y 20 millones de euros. Los datos, bueno, no hay más que leerse la memoria, o sea, es que no hace falta ir a ningún... La memoria de estos Presupuestos Generales para el año 2023 para Navarra: 131 millones de euros de incentivos para el impuesto sobre sociedades,

exenciones y tipos y reducciones que alcanzarán los 800 millones. En fin, pues es una millonada, beneficios fiscales, exenciones, reducción del impuesto sobre sociedades, deducciones en I+D+i. Por lo tanto, yo tengo consideraciones a estos presupuestos en relación con esta cuestión porque creo que son hasta cierto punto pan para hoy y hambre para mañana. ¿Qué pasará cuando no haya fondos europeos? ¿Qué pasará cuando haya que devolver el dinero prestado? ¿Y que pasará si se hace efectiva esa subida de los tipos que ya ha anunciado y ha previsto el Banco Central Europeo? ¿Y que pasará con esa previsión de recesión precisamente de este Banco Central Europeo también? En fin, en todo caso, respecto a los gastos y la inversión, como decía, ese 55 por ciento del peso del presupuesto en el gasto social nos parece fundamental

Voy a dar solo unas pinceladas porque, como decía durante el debate presupuestario la semana pasada, por mi parte, además, yo creo que he detallado los aspectos positivos y negativos en cada departamento. Por eso decía que destaca en Cohesión Territorial esa mayor aportación a los ayuntamientos, a los municipios para poder atender las necesidades de la ciudadanía, de lo más cercano. Ese 9 por ciento que aumenta Vivienda, esas quinientas nuevas viviendas de protección oficial en alquiler necesarias, insuficientes desde todo punto de vista, y, en fin, que haya que haber hecho una corrección después de cuatro años de este Gobierno para desatascar, sí, desatascar ese parón que había en la construcción de viviendas de protección oficial porque los números no les llegaban a las empresas constructoras, pero también suponían un aumento del precio para las personas que querían adquirir una vivienda, pues bienvenida sea esta medida, pero eso no exime al Gobierno de su responsabilidad respecto a no haber abordado o previsto esta situación. En Desarrollo Económico crece un montón. En Derechos Sociales yo quiero destacar el esfuerzo presupuestario para atender la dependencia, para sacar adelante todas las medidas concretas para la inclusión y todo lo que tiene que ver con la protección social. En Educación le damos un suspenso no al Consejero, sino al Gobierno. Creemos que la enseñanza concertada sigue teniendo un trato de favor en estos presupuestos, pero un trato muy muy de favor, además de las políticas que se han desarrollado a partir de ahora, pero, en fin.

En todo caso, el presupuesto globalmente cuenta con nuestro apoyo. Miren, teníamos dos alternativas: el proyecto de Presupuestos Generales que presentaba el Gobierno tripartito, que ha mejorado con esos 10 millones de euros y ha mejorado, lo tengo que decir, en algunos aspectos, no en otros, con las aportaciones de EH Bildu; y estaba una propuesta vacía de Navarra Suma. Y digo vacía

desde el punto de vista de que carecía de financiación y, además, una propuesta un tanto contradictoria con esa previsión de un aumento millonario de ingresos y una propuesta fiscal que suponía una reducción de ingresos. Nos parecía un oxímoron. Nos parecía que esa propuesta, desde luego, estaba muy lejos de nuestras posiciones en relación con los ingresos y en relación con la carta a los Reyes Magos o al Olentzero o al Papá Noel, a gusto del consumidor, pues no nos parecía algo serio.

Señor Alzórriz, efectivamente, como usted sabe, este voto a favor tiene sus reticencias. Unas reticencias que, desde luego, si hubiésemos tenido apoyos suficientes, evidentemente, estaríamos mucho más contentos y contentas que ahora. Pero, mire, le voy a decir una cosa, señor Alzórriz, habríamos votado a favor de estos presupuestos aunque no hubiésemos podido acceder a esos 840.000 euros por los que nos han permitido presentar enmiendas que creemos que han mejorado estos presupuestos. En fin, todo este debate presupuestario se ha movido, lo ha dicho el señor Buil, en torno a un poquito más de 10 millones de euros, en fin, que las aportaciones no han sido tan sustanciales, pero en todo caso no tengo más que aportar al respecto. El voto será a favor. Es un voto consciente. Desde luego, no son nuestros presupuestos, pero en lo que hay, vamos, no tengo ninguna duda en la emisión de este voto que voy a hacer. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora De Simón Caballero. Vamos con los turnos de réplica de los grupos que no votan a favor del conjunto del proyecto de ley foral. En primer lugar, por parte del Grupo Parlamentario Navarra Suma, por diez minutos máximo tiene la palabra la señora Valdemoros Erro.

SRA. VALDEMOROS ERRO: Buenos días de nuevo. Bueno, vuelven a atacarnos por nuestro posicionamiento de negativa a sus presupuestos, un posicionamiento del que les hemos dado motivos muy claros tanto desde el punto de vista económico como social y también político, en los que voy a insistir también en esta réplica.

Mire, señor Alzórriz, a nosotros nos grita mucho. Es más, hoy además con ataques personales también. No sé, la verdad, por qué grita tanto si usted al final no decide nada, lo deciden en Ferraz, ni usted ni la Presidenta, no vaya a ser que luego tenga que comerse sus propias palabras, pero, bueno, siga gritando. Nos atacan además también centrados en los recortes. Mire, ¿recuerda, verdad, esta portada? Un ajuste demoledor. Jueves, 13 de mayo de 2010. Las medidas de Zapatero: rebaja del sueldo de funcionarios del 5 por ciento, congelación de pensiones el próximo año, limitada la jubilación parcial, no a la retroactividad en prestaciones a la dependencia, 600 millones menos para la ayuda al desarrollo, recorte de 6.045 millones de

la inversión estatal, ahorro de 1.200 millones en comunidades y ayuntamientos. Cuando hablamos de recortes cite también esto, si no ya se lo volveré a repetir, no se preocupe. Eso sí, usted a nosotros nos ha gritado, pero luego ha querido nombrar a cada uno de los portavoces que les han apoyado los presupuestos. Más le valdría ser leal con ellos. Seguramente que lo consideran mucho más porque la lealtad la verdad es que es un valor bastante importante.

Yo les he dado datos, les he dado muchos datos en mi primera intervención y, lamentablemente, no han sido capaces de contrarrestar ninguno de ellos porque no existe la mejora que ustedes dicen, ni con los vientos de cola que les voy a seguir insistiendo que tienen en política monetaria y en política fiscal. Y precisamente en política fiscal, señor Alzórriz, con los fondos europeos, por apuntalar lo que dice y la réplica que merecen sus palabras, nosotros no nos pusimos en contra de los fondos europeos, no, señor, dijimos que no a la manera en que se iban a tramitar y a la manera en que se iban a gestionar esos fondos europeos. Niéguelo con la cabeza, pero a eso es a lo que nos opusimos. Es más, a los datos me remito porque no han sido capaces con esos fondos europeos ni de que lleguen ni de que el impulso que iba a llegar con ellos y de transformación económica sea un hecho.

Su Gobierno del diálogo, señora Presidenta, ha rechazado 1.669 enmiendas que ha llevado mi formación política a lo largo de estos cuatro años. 1.669. Ese es su Gobierno del diálogo. Si hubieran aprobado algunas de ellas, seguro que los resultados hubieran sido mejores.

Y yo le voy a dar algunas cuestiones que han dejado en los presupuestos. Miren, han dejado una apuesta decidida por el tren de alta velocidad. Creo que estos días Murcia estaba celebrando que llegara el tren de alta velocidad y aquí usted ralentiza y pacta con aquellos que no quieren el tren de alta velocidad en nuestra Comunidad. Si es que es el mundo al revés.

Han dejado de lado la posibilidad de una Nacional 121-A que vaya de norte a sur. Eso es cohesión.

Han dejado de lado apostar por la actividad productiva dejando sin ejecutarse, por ejemplo, programas como el fomento de la inversión, cuyo presupuesto se ha reducido un 18 por ciento, o las ayudas a la internacionalización, que se han reducido un 8 por ciento.

Han dejado de lado el carácter fundamental que deberían haber otorgado al empleo, no solo por no apoyar de manera decidida la actividad productiva que les acabo de decir, sino porque las políticas activas de empleo han visto reducido su presupuesto en 1,1 millones de euros.

Han conseguido que al final de este año el problema de la vivienda sea muchísimo mayor. Les he dado datos.

Hemos repetido muchas veces los temas en las listas de espera de sanidad. Los programas de cobertura de cáncer, por ejemplo, el cáncer de colon, el cáncer de mama, la peor comunidad en toda esa cobertura.

En materia educativa han dejado de lado impulsar el modelo PAI como un modelo lingüístico más, lo mismo que el G, el A y el D. Hemos puesto enmiendas cada año para que esto tuviera lugar y no lo han querido aprobar ninguno de los años. Han despreciado la posibilidad de disponer de una convocatoria para que se editen libros de texto navarros en euskera y ofrecer así una visión real y no manipulada de la realidad institucional de esta Comunidad. Sí. Han dejado de lado a todas aquellas familias que han optado de manera libre por un modelo educativo diferenciado, que ustedes por cuestiones ideológicas quieren prohibir ejercerlo, teniendo, sin embargo, buenos resultados académicos.

Dejan también a colectivos enfadados, la Policía Foral uno de ellos, maltratado toda la legislatura, rechazando todos los grupos no solo lo que haría que se cumpliera la ley y aprobar su reglamento, sino enmiendas de bajísimo importe destinadas a dotar a este cuerpo de material suficiente para ejercer su trabajo con seguridad.

Siguen sin abordar la renta garantizada como herramienta para luchar contra la exclusión social. No apuestan por que se cumpla el derecho a la inclusión social. Hoy su modelo —las cifras dicen que solo tres de cada cien perceptores de renta encuentran empleo— es un auténtico fracaso.

Entidades locales. Ustedes hablan de un modelo justo, suficiente y solidario. Setenta y cinco ayuntamientos tienen menor financiación que con el modelo anterior y lo mismo les pasa a ciento ochenta y cinco concejos. Sí, también.

Han empeorado sin la carta de capitalidad la situación del Ayuntamiento de Pamplona y los servicios que provee esta institución, por ejemplo, el centro de servicios sociales.

Siguen con su memoria histórica de parte, con su memoria ideológica, que no busca la reconciliación.

Tampoco quieren medir si las políticas lingüísticas están siendo eficientes o no, pero siguen incrementando Euskarabidea. En lo que va de legislatura un 37,3 por ciento.

Y hay muchas cosas, no puedo referirme a todas ellas, pero, eso sí, miren, no han tenido empacho en incrementar año a año su estructura de gobierno con más y más cargos, hasta un total de 27 millones de euros en toda la legislatura. Ahí es nada. Tampoco han tenido empacho en aprobar

347 enmiendas en este último debate por valor de más de 16,5 millones de euros. Pero es que, desde el punto de vista político, ustedes creen que pueden pisotear la ley y manejarla a su antojo. Miren, la gente no quiere dirigentes que dicen que no van a pactar con Bildu y luego pactan. La gente no quiere dirigentes que dicen que no indultarán a los golpistas y luego lo hacen. La gente no quiere dirigentes que dicen que no van a modificar el Código Penal para beneficiar a los independentistas catalanes y luego lo hacen. La gente no quiere dirigentes que dicen que vienen a acabar con la corrupción y rebajan penas por malversación por interés político. Dicen que defienden el régimen foral y se pliegan a Sánchez a diario; la mayoría de su Gobierno no defiende la Lorafna, o piensan que no tiene que cumplir con la ley, y ayer nos enteramos de que la señora Saiz, pensando que en Sodena se ha cometido un posible delito, no lo denuncia a la Fiscalía. Yo creo que todas estas son razones suficientes para el voto en contra de sus políticas, porque con claridad los datos lo evidencian. Con su política de renuncia a sus principios, con la que han entregado Navarra al nacionalismo más excluyente, no han puesto, como les gusta decir a ustedes, en el centro a las personas. Lo evidenciarán cuando en las próximas elecciones doce mil votantes que les dieron su voto para esta legislatura, lamentablemente para ustedes, ya no lo hagan. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko. Gracias, señora Valdemoros Erro. Turno de réplica ahora para el Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu, para la señora Aznal Sagasti. Tiene diez minutos máximo. Cuando quiera. Nahi duzunean, zurea da hitza.

SRA. AZNAL SAGASTI: Mila esker, lehendakari jauna. Voy a ser muy breve. No sé, se ha repetido aquí varias veces ya que estos sean los primeros presupuestos de la próxima legislatura. Esperemos que no sea así porque creo que eso querría decir que trabajaríamos con unos presupuestos prorrogados, y creo que no es la voluntad mayoritaria que hay ahora mismo en esta Cámara. Yo quiero poner una vez más en valor el acuerdo al que hemos sido capaces de llegar, con todas nuestras contradicciones y con todas nuestras discrepancias. Vuelvo a repetirlo: pactar y acordar entre diferentes para seguir avanzando. Esa es nuestra voluntad y por eso hoy vamos a dar una abstención a estos presupuestos del Gobierno de Navarra. Son dos modelos radicalmente diferentes, dos modelos opuestos el de Navarra Suma y el de Euskal Herria Bildu, aquellas rectas paralelas que nunca se juntan. Siempre queda en evidencia, no sé, esa actitud también victimista de que no se considera ninguna de sus enmiendas. Ya se ha repetido muchísimas veces, pero es que ustedes hacían lo mismo cuando gobernaban, no tenían ningún problema en no

admitir absolutamente ninguna de las enmiendas de los otros grupos.

Y, efectivamente, señora Valdemoros, la gente lo que quiere son soluciones, la gente quiere soluciones a sus problemas, que no son pocos y todo indica que van a ser más. En la última sesión de la Comisión de Economía y Hacienda que tuvimos, en el debate de las medidas tributarias, nos deseó a Euskal Herria Bildu un castigo electoral que nos llevara a una oposición de verdad. Dijo que ojalá nos tocara una larga travesía por el desierto de sequía absoluta donde no podamos ni segar ni espigar. Pues yo creo que no van a ser colmados sus deseos navideños, fíjese en lo que le digo. Creo que no va a ser así. Y yo, desde luego, no les deseo a ustedes sed ni cosas semejantes, simplemente me doy por muy satisfecha si ustedes siguen permaneciendo en la más absoluta de las irrelevancias de forma indefinida.

Miren, llámenlo como quieran. Llámenlo que vamos con las luces largas porque vamos lejos, llámenlo chirimirí, llámenlo paciencia estratégica o llámenlo que cuando no se puede segar se espiga. Pero la cosa es que —se ha hablado tanto de segar y de espigar a lo largo de toda esta legislatura— yo espero que veamos nuestra versión 4.0 del espigar. Y tanto hablar de segar pues me ha venido a la cabeza el himno de Cataluña, *Els segadors*, los segadores, que creo que todos y todas ustedes conocen. Y me gustaría terminar esta intervención con un pequeño extracto de *Els segadors* que dice que tiemble el enemigo al ver nuestra bandera, como hacemos caer espigas de oro cuando conviene segamos cadenas. Eskerrik asko. SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Aznal Sagasti andrea. Hemos acabado ya con todas las intervenciones y vamos a proceder a las votaciones, al conjunto de votaciones, por lo tanto, atentos y atentas. En primer lugar, vamos a votar las enmiendas mantenidas al texto articulado. Por parte del Grupo Parlamentario Navarra Suma se han mantenido las enmiendas números 1, 8, 9, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 22, 25, 27, 28, 29 y 30. Estas son las enmiendas que vamos a votar a continuación. Por lo tanto, señorías, comienza la votación. (Pausa). Secretario Primero, ¿resultado?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): 19 votos a favor, 30 en contra.

SR. PRESIDENTE: Quedan rechazadas las enmiendas números 1, 8, 9, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 22, 25, 27, 28, 29 y 30, del Grupo Parlamentario Navarra Suma al texto articulado.

Segunda votación. Vamos a votar a continuación el texto articulado del dictamen del proyecto de ley foral de Presupuestos Generales de Navarra para el año 2023, a excepción del artículo 2, con la incorporación de las enmiendas que, en su caso,

pudieran ser aprobadas. Señorías, comienza la votación. (Pausa). Secretario Primero, ¿resultado?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): 23 votos a favor, 19 en contra, 7 abstenciones.

SR. PRESIDENTE: Queda aprobado, por lo tanto, el texto articulado del dictamen.

Tercera votación. Procedemos a votar a continuación conjuntamente, salvo que se solicite votación separada de alguna de ellas, las enmiendas mantenidas a las partidas presupuestarias del proyecto de ley foral de Presupuestos Generales de Navarra para el año 2023, que han sido comunicadas mediante acuerdo adoptado por la Mesa del Parlamento de 21 de diciembre de 2022 y publicadas en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra número 148, de 22 de diciembre de 2022. Es decir, enmiendas del Grupo Parlamentario Navarra Suma, desde la 32 hasta las 726, que, con este nuevo formato, esta Presidencia se va a ahorrar enumerar para regocijo del mismo. Por lo tanto, señorías, votamos el conjunto de enmiendas. Comienza la votación. (Pausa). Secretario Primero, ¿resultado?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): 19 votos a favor, 30 en contra.

SR. PRESIDENTE: Quedan, por lo tanto, rechazadas el conjunto de las enmiendas mantenidas por el Grupo Parlamentario Navarra Suma.

A continuación, vamos a votar el conjunto de partidas presupuestarias no enmendadas, señorías, comienza la votación, junto con los anexos. (Pausa). Secretario Primero, ¿resultado?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): 23 votos a favor, 19 en contra, 7 abstenciones.

SR. PRESIDENTE: Quedan, por tanto, aprobadas el conjunto de partidas presupuestarias no enmendadas, junto con los anexos del dictamen.

Y, finalmente, procedemos a la votación del artículo 2. Señorías, comienza la votación. (Pausa). Secretario Primero, ¿resultado?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): 23 votos a favor, 19 en contra, 7 abstenciones.

SR. PRESIDENTE: Queda, por tanto, aprobada la Ley Foral de Presupuestos Generales de Navarra para el año 2023. Señorías, solicito de la Cámara que se faculte a los servicios jurídicos para realizar las correcciones técnicas que sean precisas en el texto definitivo de la ley foral.

10-22/LEY-00018. Debate y votación del dictamen aprobado por la Comisión de Economía y Hacienda en relación con el proyecto de ley foral de modificación de diversos impuestos y otras medidas tributarias.

10-22/LEY-00016. Debate y votación del proyecto de ley foral del Impuesto sobre las Transacciones Financieras.

10-22/LEY-00019. Debate y votación del proyecto de ley foral del Impuesto sobre Determinados Servicios Digitales.

SR. PRESIDENTE: Vamos a continuar con la sesión. Como hemos indicado al inicio, entramos en los puntos segundo, tercero y cuarto del orden del día: Debate y votación del dictamen aprobado por la Comisión de Economía y Hacienda en relación con el proyecto de ley foral de modificación de diversos impuestos y otras medidas tributarias, debate y votación del proyecto de ley foral del impuesto sobre las transacciones financieras, y debate y votación del proyecto de ley foral del impuesto sobre determinados servicios digitales. Debate conjunto.

En este caso se ha anunciado que hay una enmienda *in voce*, conforme al artículo 140, que ha sido repartida, según me comunican los servicios de la Cámara. Por lo tanto, como saben sus señorías, en este caso para admitirla es necesaria la mayoría de los miembros de la Cámara, y así se cumple en este caso. Es una enmienda *in voce* presentada por el Partido Socialista de Navarra, Geroa Bai, Euskal Herria Bildu y Podemos, y las enmiendas serán defendidas por los firmantes cuando se posicionen sobre la totalidad del dictamen y en los proyectos. Será votada en primer lugar y después el conjunto del proyecto. Por lo tanto, comenzamos con el debate de totalidad, artículo 140, con turnos a favor y en contra del conjunto de dictámenes. ¿Quiénes intervendrán en el turno a favor? ¿Turno en contra? Comenzamos, por tanto, con el Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra. Señora Unzu Garate tiene quince minutos máximo. Cuando quiera.

SRA. UNZU GARATE: Muchas gracias, Presidente. Muy buenos días a todos los miembros presentes en este Salón de Plenos. Desde luego, quiero comenzar dando públicamente la enhorabuena a todo el conjunto del Gobierno de Navarra, especialmente a su Presidenta, por ser capaces de sacar estos cuartos y necesarios presupuestos adelante. Enhorabuena que, evidentemente, también hago extensible a todos los grupos que lo han hecho posible.

A unos presupuestos normalmente se acompaña una ley de medidas fiscales, que para el año 2023

tiene el objetivo fundamental de proteger a personas y empresas, transformar nuestro modelo productivo y repartir de manera justa, que saben que son las máximas que se han tenido en cuenta a la hora de sacar adelante este proyecto que vamos a aprobar. Y es que saben que la elevada tasa de inflación y la crisis energética requieren de la adopción de una serie de medidas, entre ellas de una serie de medidas fiscales, que alivien el bolsillo de los contribuyentes con rentas más bajas, y al tiempo hemos considerado ética y necesariamente necesario exigir una mayor contribución a quienes tengan una mayor capacidad económica.

Este texto lo que hace es recoger un potente plan de medidas para estar al lado de la ciudadanía, especialmente para estar al lado de la ciudadanía que más lo necesita. Porque lo que planteamos es, entre otras cosas, aliviar las rentas medias y trabajadoras con medidas muy muy potentes y que los que más tienen sigan tributando como hasta ahora, o un poco más, para ayudar a sostener los servicios públicos y fortalecer las bases de una Navarra competitiva, innovadora y emprendedora. Y todo esto, señorías, lo hemos conseguido, sí —ya se ha expuesto aquí en el debate de presupuestos—, con diálogo, lo hemos conseguido con negociación y acuerdos, que es como los socialistas entendemos el progreso y la manera útil de hacer política. Y así y solo así hemos logrado a lo largo de cuatro años poner en marcha un enorme despliegue de medidas sin precedentes y, además, hemos sacado adelante ya de manera hecha unos cuartos presupuestos y de manera inminente lo haremos con unas cuartas medidas fiscales. Cuatro, señor Esparza —ahora no está—, son cuatro, pese a que el mismo vaticinó en esta misma Cámara que ni siquiera seríamos capaces de sacar los primeros. Y ya ven que se equivocaron, igual que se han seguido equivocando durante toda la legislatura, vertiendo mentiras y bulos año tras año sobre todo lo que está haciendo este Gobierno.

Y, mire, aunque, desde luego, cómo no, todo es absolutamente mejorable, recuperamos el PIB a niveles prepandémicos y, de hecho, señora Valdemoros, somos la tercera comunidad donde más crece el PIB anual, se modera la inflación, se mejora la gestión de la deuda, la recaudación. Navarra, y lo saben, está considerada como la comunidad de mayor calidad de vida, y, además, sí, batimos récord histórico en creación de empleo. Y es que nunca, jamás, nunca en la historia había habido en Navarra tanta gente trabajando y creando riqueza y bienestar, nunca. Y todo esto, señora Valdemoros, sin habernos anexionado al País Vasco, ni obligar a hacer lo que nadie quiere hacer con esas cuestiones que acaba de relatar, que son simplemente falsas, mentiras. Tampoco hemos dejado de hacer ni el Canal ni el TAV, y, desde luego, tampoco nos habrá visto quemar ninguna

Biblia ni ninguna Constitución, ¿verdad? Y es que, señora Valdemoros, pese a la pandemia, pese a la guerra y a sus consecuencias económicas y pese a una oposición absolutamente destructiva que no ha arrimado el hombro nunca jamás en esta legislatura, mire, que Navarra salga adelante es el gran éxito de los navarros y navarras y es el gran fracaso de la derecha, es el gran fracaso de Navarra Suma, fruto de su lamentable estrategia. Y, sobre todo, que Navarra salga adelante es el fruto de la lamentable estrategia que han tenido también ustedes y es gracias al éxito de los navarros y navarras. Porque, desde luego, nos alegramos de la repentina empatía, pero, eso sí, de boquilla, que parece que están teniendo ahora con la clase media trabajadora, pero es que la podían haber tenido hace años—sí, le han escuchado bien al señor Alzórriz—, cuando ustedes tomaron una serie de decisiones demoledoras que tanto daño nos hicieron y que dejaron un récord histórico en desempleo y unas arcas forales rozando la bancarrota.

Y el otro día, en el debate de la ley de medidas fiscales, la portavoz de UPN, la señora Valdemoros, al igual que hoy, desde ese púlpito de superioridad ética y moral donde se cree que están instalados todos los miembros de la derecha, sin llegar a entender, señora Valdemoros, que aquí todos somos iguales, que aquí nadie es más que nadie y nadie es menos que nadie —quizá eso sea un problema de base que tiene UPN, el no llegar a entender la igualdad entre todos nosotros—, nos dedicó una canción a este grupo parlamentario que se titulaba *Cómo hemos cambiado*. Lo recordará, ¿verdad, señora Valdemoros. Y, ciertamente, el mundo cambia, la historia y la realidad evolucionan y la sociedad, incluidos los partidos políticos estamos obligados y debemos evolucionar con la realidad. Hasta la derecha europea está evolucionando, pero es que ustedes no lo hacen. Y no solamente siguen anclados en el pasado, añorado un tiempo que, desde luego, no va a volver, sino que, además, siguen anclados en hacer la misma política que han venido haciendo. Siguen unidos, abrochados a la extrema derecha, aquí y en Madrid, posicionándose de manera sistemática en contra de todo lo que supone proteger a las personas. Y votan en contra de pedir un esfuerzo extra a las grandes fortunas, a las eléctricas, a los bancos... Y, desde luego, es grave, señora Valdemoros, esto es grave. Es grave que UPN vote en contra de pedir un esfuerzo extra, temporal y solidario a aquellos patrimonios que en Navarra superan los 11 millones de euros. Pero no queda ahí la cosa, a nosotros el viernes nos pareció bastante bastante más grave, triste y demoledor que incluso votaran ustedes en contra de establecer una cláusula antielusión para las pobrecitas megafortunas que pretenden venir a Navarra eludiendo tributar, haciendo ingeniería fiscal. Esto es UPN. Esto es lo que votan ustedes. Esto es UPN. Así

actuaban en el pasado, actúan en el presente y seguirán actuando en el futuro. Porque, una vez más, se retratan, señora Valdemoros, porque, ciertamente, ustedes no avanzan, ustedes no cambian, ustedes involucionan, no defienden ni a familias, ni a pensionistas, ni a los jóvenes, ni a una sola persona trabajadora. Porque no han apoyado ni una de las medidas, ni estructurales, que se han aprobado en el Congreso de los Diputados, ni fiscales, que se han aprobado aquí, que mejoran y ayudan a la vida de todos estos colectivos. Porque ustedes cuando votan —lo acabamos de ver y lo vimos muy claramente el viernes en Comisión— solamente se preocupan de los ricos y de los poderosos. Y esta es la política que practica y practicará la derecha, esta es. La disfrutaban los más pudientes y la está sufriendo la gran mayoría de la clase media y trabajadora.

Y es que cuando la derecha baja impuestos por experiencia sabemos que ustedes condenan a la clase media trabajadora y debilitan los servicios públicos. Eso es así y lo sabemos todos por tristes experiencias que llevamos en la vida. Lo sabemos todos. Desde luego, y lo volvemos a demostrar, señora Valdemoros, hay dos modelos, dos visiones, dos formas de gestionar los retos y desafíos a los que nos enfrentamos. Por un lado, está el modelo de Navarra Suma, que quiere un estado de bienestar mínimo, con servicios mínimos, con una política económica que genera mucha más desigualdad, que reniega del diálogo entre diferentes como fórmula para la convivencia, y que, además, está al servicio de los que más tienen a costa de quien más lo necesita. Esa famosa frase del sálvese quien pueda o el búsqese la vida es lo que ustedes practicaron, aunque ahora no lo quieran reconocer y, como siempre, intenten echar la culpa a otros. Está, por otro lado, el modelo de quienes defendemos que toda la capacidad de Navarra debe estar al servicio del interés general, que queremos unos servicios públicos fuertes, capaces de redistribuir la riqueza, garantizar la igualdad de oportunidades y, sobre todo, los derechos y libertades de toda la ciudadanía.

Y, señora Valdemoros, ¿sabe lo que no quiere la gente? Lo que no quiere la gente es dirigentes que no ayudan a los semejantes. Eso no lo quieren, desde luego. No quiere dirigentes que mienten y manipulan y, sobre todo, no quiere dirigentes que sean capaces de aportar absolutamente nada en cuatro años ocupando unos escaños. Y hoy aprobamos por cuarto año unas medidas fiscales. Por lo tanto, aparte de ser un éxito para Navarra también es un éxito colectivo de negociación entre la mayoría plural y de poner en el centro lo que nos une, dejando las diferencias de los grupos políticos aparte, que las hay, evidentemente. Pero ¿sabe qué pasa? Que nuestro deber es que la política esté al servicio de la ciudadanía y atender todas las nece-

sidades de los navarros y las navarras, protegiendo la mayoría social. Porque es ella, la mayoría social de Navarra, y no una élite económica, quien crea la riqueza en nuestra Comunidad.

Y, además, también hoy aprobaremos dos leyes más para poder gestionar y cobrar las tasas Tobin y Google. Dos impuestos sobre transacciones financieras y servicios digitales que creó el Estado y que ahora, una vez incorporadas al Convenio Económico, y en virtud de nuestro régimen foral, pasan a las competencias de la Hacienda Foral. Se espera, se ha estimado, que la recaudación de estos impuestos ronde los 6 millones de euros cada año.

Así que, —ya voy a ir finalizando— en resumen, este Gobierno está a lo que hay que estar, con la política, señora Valdemoros, que, no le quepa duda, seguiremos haciéndola, téngalo bien claro, protegiendo a la gente, ayudando a la economía productiva y, sobre todo, transformando nuestra Comunidad con la mirada puesta en el futuro de Navarra. Porque en el Partido Socialista estamos demostrando que queremos una Navarra fiscalmente justa y solidaria, con medidas que reparten la carga, los esfuerzos y sacrificios de una manera bastante más justa. Está contribuyendo quien más tiene y está recibiendo quien más lo necesita, aunque a la derecha, desde luego, esto no le gusta nada. Y este es el modelo que defendemos en el Partido Socialista de Navarra.

Y, ya sí, por último, me gustaría dar nuevamente la enhorabuena a la Presidenta del Gobierno de Navarra. Enhorabuena, señora Chivite, enhorabuena a todo el conjunto del Gobierno de Navarra, también a los grupos que han hecho posible sacar adelante estos nuevos presupuestos. Y permítanme que lo haga, permítanme —creo que se lo debo, como última ley de medidas fiscales de esta legislatura— dirigirme especialmente a la Consejera de Economía y Hacienda, que, desde luego, ha demostrado diálogo, capacidad de gestión y defensa de los intereses de la inmensa mayoría social y del tejido productivo de nuestra Comunidad. Y desde el grupo parlamentario socialista, como última intervención en estos presupuestos, desde luego, permítanme desearles muy felices fiestas y feliz año. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias a usted, señora Unzu Garate. Vamos ahora con el turno del Grupo Parlamentario Geroa Bai. Hamabost minutu daukazu zure mintzaldirako, Asiain Torres jauna. Zurea da hitza.

SR. ASIAIN TORRES: Eskerrik asko beste behin, lehendakari jauna. Los amigos están para todo, siempre celebramos con ellos los buenos momentos y tiramos de ellos en los malos. Pregúntenselo si no a Arantxa y a Martín, los famosos

amigos de la señora Álvarez. No quería olvidarlos este fin de año.

Tengo yo unos amigos nacidos en el Mediterráneo y con alma de marineros —como el gran Serrat— que hace unos años en comandita compraron una pequeña embarcación para su disfrute en vacaciones. No era nueva, por aquello del precio, ni grande, por lo que tenía limitaciones de espacio teniendo en cuenta que eran cuatro los socios de aquella atípica empresa, todos, claro, con sus retoños en aquellos momentos, por lo que tenían que turnarse en su uso y disfrute. Una limpia tarde de agosto, tres de los cuatro, sin sus respectivas familias, pues estaban en otros quehaceres, se embarcaron en Llançá, Ruta Veta Blanca de Culera, no sé si cantando *Els segadors*, pero en armoniosa camaradería, apenas a unas pocas millas marinas de su puerto de origen, por lo que, como hacían habitualmente, pusieron una suave marcheta, suficiente para llegar, darse un chapuzón, tomarse una fresca birra a bordo y volver para cenar. El mar, o la mar, como prefieran, señorías, estaba como una balsa. Llegaron sin contratiempo alguno disfrutando del paisaje que ofrece la costa Brava, pero hete aquí que cuando se estaban bañando comenzó a girarse, como dicen ellos, lo que en principio no fue sino un suave viento que en cuestión de minutos fue tomando fuerza y oscureciendo el cielo. No había tal anuncio en las previsiones meteorológicas, por lo que les pilló completamente por sorpresa. Levaron rápidamente el ancla porque las olas ya empezaban a balancear con energía la pequeña barquichuela, no sé, ni ellos tampoco, si era garbí o tramontana, pero hacía tambalearse el bote de una manera que nunca antes habían vivido. Iniciaron un lento regreso, porque no podían imprimirle más velocidad, ya que el efecto de las olas podía ser más peligroso y hacerla volcar. El bueno de Javier iba sentado en un lateral con el rostro completamente pálido y repitiendo sin cesar: «Esto se hunde, esto se hunde». Evidentemente, no se hundió y llegaron sin mayor percance. Un susto, una anécdota marina para la posteridad.

Desde entonces, cuando hay alguna situación que se escapa de lo habitual bromeamos con él repitiendo aquello de «esto se hunde», y cada vez que lo hacemos desde hace cuatro años —no sé muy bien por qué, supongo que son cosas del subconsciente— me acuerdo de la señora Valdemoros. No es una cuestión personal, sino en cuanto que portavoz de Navarra Suma, porque su grupo lleva cuatro años repitiendo hasta la saciedad aquello de «esto se hunde». Cuatro años desde que estoy yo, pero también durante los cuatro años anteriores por boca de quien le precediera en el papel de portavoz en cuestiones económicas. Ni la barca de mis amigos se hundió, ni Navarra se ha hundido en estos últimos ocho años. Ocho años. Porque, como

he dicho en mi intervención anterior, hablamos ya de ocho años.

Y no me queda otra que acudir, repitiendo algo, por otro lado, que ya he dicho también en numerosas ocasiones en debates anteriores sobre esta materia, la verdad es que me aburre a mí mismo, pero tengo que hacerlo, a lo que decía Comptos en 2016 sobre las cuentas del 2015, porque la semana pasada, en el debate de enmiendas, sacó a colación la señora Valdemoros que yo hubiera señalado que Navarra se encontraba en quiebra técnica. No fueron mis palabras. No sé, señora Valdemoros, si quiebra, si técnica o no, pero sí sé lo que decía el informe de Comptos, lo traigo por enésima vez y leo textualmente. Son sus palabras, las de Comptos, no las mías. «En definitiva, la situación financiera del Gobierno de Navarra se sigue caracterizando por la necesidad de acudir a la financiación externa para cubrir sus gastos ordinarios y para hacer frente a los vencimientos de anteriores pasivos financieros. Este mayor endeudamiento está provocando un incremento de los recursos destinados a financiar la carga financiera derivada del mismo. Por otra parte, sigue presentando un desequilibrio relevante en el remanente de tesorería, lo que significa que gastos generados en 2015 deben ser financiados con recursos de 2016. Esta situación puede afectar a su liquidez y solvencia a corto plazo, contando, además, que la actual normativa no contempla mecanismos legales para resolver estas situaciones de remanente negativo. Como viene insistiendo esta Cámara de Comptos en informes anteriores, la situación económica financiera del Gobierno de Navarra exige, por tanto, una revisión sistemática de sus gastos e ingresos y una redefinición de sus propios objetivos al objeto de identificar las áreas de gestión prioritarias para hacer frente al actual contexto económico social». ¿Quiebra? Usted dirá, usted es la profesora, pero no negará que cuando menos señalaba una grave situación económica de la Comunidad. No rebatirá eso.

Dos años más tarde, y me limito a leer nuevamente lo que decía la Cámara fiscalizadora en las cuentas de 2017, apuntaba que, leo nuevamente textualmente, «la situación económica financiera de la Comunidad Foral presenta una clara mejoría en la mayoría de sus indicadores, motivada en parte por la actualización de la aportación del Convenio con el Estado y por los efectos de la reforma fiscal de 2016». Por la reforma fiscal de 2016.

Y concluyo con Comptos repitiendo nuevamente algo que le dije hace apenas un mes acerca de las cuentas de 2021. «En 2021, la situación económica financiera de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra ha experimentado una mejoría significativa en la mayoría de sus indicadores respecto a 2020, año claramente —todos somos conscientes de ello— influenciado por la

pandemia de la covid-19, volviendo a la senda de mejora iniciada desde 2016». Volviendo, repito, a la senda de mejora iniciada desde 2016. Otra cuestión harto diferente es si usted da credibilidad, fiabilidad y validez o no a los informes de Comptos.

Y cambiando de fuentes, pero que guardan estrecha relación con las cuestiones que esta mañana estamos debatiendo, según recientes datos del INE Navarra tiene el mayor nivel de calidad de vida del país. Otra cuestión harto diferente es si usted da credibilidad, fiabilidad, validez o no a los informes del INE. Es evidente que hay profesores y profesoras que no están dispuestos a bajarse de su atalaya. Es manifiesto, señorías de Navarra Suma, que no acertaron con la estrategia, con la de presentar una enmienda a la totalidad que por primera vez conllevaba una batería de propuestas alternativas. Erraron, se equivocaron, sin ninguna duda, porque fue rechazada, como podían esperar, y además les imposibilitó que las volvieran a presentar individualmente, aunque lo intentaron, incluso a sabiendas de que el Reglamento de la Cámara se lo impedía. Y no argumenten, por favor, con aquello de que se ha hecho una lectura torticera o restrictiva del mismo. Eso sí, les vino como anillo al dedo para interpretar el papel de víctimas en su intervención del pasado viernes, al hilo de las enmiendas parciales.

A mí tampoco me satisface cómo se ha establecido el debate de hoy, en absoluto, en el que ustedes, ustedes, ustedes y ustedes, han dispuesto de más tiempo que el resto simplemente por oponerse al proyecto. Pero, Reglamento o decisión de Mesa y Junta, no me queda otra que acatar.

No voy a entrar al detalle de todas las propuestas que el proyecto de ley conlleva, pero sí, cuando menos, reseñaré su objetivo prioritario, que queda ya remarcado en la exposición de motivos. Uno de los principales objetivos de esta ley foral es dar respuesta al actual contexto económico. La elevada tasa de inflación requiere la adopción de medidas fiscales que minoren la tributación de los contribuyentes con rentas más bajas. Al mismo tiempo, resulta necesario exigir una mayor contribución a quienes tengan una mayor capacidad económica. Básico, básico y mínimo al mismo tiempo. Objetivo que, sin duda, no satisface a todo el mundo, a unos por exceso y a otros por defecto, pero cuando menos es suficiente para que la mayoría progresista de la Cámara lo apruebe. ¿Recuerdan el ejemplo del café? El café nos gusta a los cinco. Punto de partida. A partir de ahí, unos se lo tomarían tal cual, otros lo cargarían con una ración doble, otros lo mancharían con tan solo unas gotas de leche, hay quien le pondría azúcar o quien lo tomaría con una buena dosis de bebida vegetal de soja. Pero como todo ello es imposible en la misma taza, se pone el café solo sobre la mesa y

no hay disputa. Sí que quiero apuntar algunas medidas, como la de la supresión de la obligación de declarar por el impuesto sobre la renta de las personas físicas para aquellas personas trabajadoras y pensionistas con menor nivel de renta, eliminando los dos primeros tramos de la tabla de retenciones del trabajo, comenzando la obligación de retener cuando se perciban rendimientos de trabajo superiores a 14.500 euros. La de declarar exentas, tanto en el impuesto sobre la renta como el impuesto sobre sociedades, las ayudas concedidas en el marco del Plan nacional de respuesta a las consecuencias económicas y sociales de la guerra en Ucrania o las percibidas por el incremento de los sobrecostos de la energía aprobadas y concedidas recientemente. La exención de las indemnizaciones económicas por actos de motivación política por grupos de extrema derecha o funcionarios públicos, o las recibidas por las medidas urgentes para impulsar la rehabilitación edificatoria del acuerdo al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Quiero reseñar también las propuestas relacionadas con la apuesta por el emprendimiento y la innovación, mejorando los incentivos fiscales previstos para las personas físicas y para las entidades que sean emprendedoras, y también para quienes inviertan en entidades emprendedoras, premiando especialmente aquellas actividades que sean innovadoras, porque desde Geroa Bai siempre hemos apostado por la I+D+i, reivindicando el traspaso de su competencia que en estos momentos negociamos con Madrid. Las vinculadas con el reto de la transición ecológica, la crisis energética y el impulso a la economía circular, vehiculizadas a través de nuevos incentivos fiscales que fomenten la utilización de las energías renovables, en particular el consumo de hidrógeno renovable, así como la realización de proyectos relacionados con el reciclaje y reutilización de componentes de energía eólica, fotovoltaica o baterías y con la producción de hidrógeno renovable y fabricación de componentes de su cadena de valor, premiándose especialmente los autoconsumos compartidos. Medidas incentivadoras claramente coyunturales, pues en un breve espacio de tiempo toda la energía consumida deberá provenir de fuentes renovables, más allá de que, oídas algunas afirmaciones, haya quien no ha superado ciertos complejos de izquierdismo, no ya del siglo XX, sino del siglo XIX.

La posibilidad novedosa que permite a las víctimas de violencia de género solicitar la limitación de su responsabilidad respecto de las deudas derivadas de autoliquidaciones del impuesto sobre la renta, en las que optaron por la tributación conjunta con su agresor, estableciéndose una excepción a la regla general de responsabilidad conjunta y solidaria de todos los miembros de la unidad familiar. La modificación del gravamen de la base liquida-

ble especial del ahorro con la incorporación de dos nuevos tramos en la tarifa. Un pasito adelante. El incremento a 35 años de la edad máxima para disfrutar de la deducción por arrendamiento para emancipación y la prórroga durante 2023 de la posibilidad de aplicar la deducción por arrendamiento para emancipación a las personas en situación de desempleo que consten inscritas como demandantes de empleo, aunque no cumplan el requisito de la edad.

Y finalmente, pues no voy a continuar con el detalle de más propuestas, la modificación introducida en el impuesto de transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados para establecer un tipo reducido del 4 por ciento, con el objetivo de facilitar la compra de viviendas en municipios en riesgo de despoblación, siempre que la vivienda adquirida se destine a vivienda habitual.

Cambiando por completo de tercio, en el BOE del 20 de octubre de 2022 se publicó la Ley por la que se modificaba el Convenio Económico entre el Estado y la Comunidad Foral de Navarra, para dar cumplimiento a lo acordado entre ambas Administraciones y adaptar el Convenio a los nuevos cambios en el ordenamiento jurídico tributario del Estado. Entre ellos se encuentran las denominadas popularmente tasas Google y Tobin, recogidas en los proyectos de ley del impuesto sobre determinados servicios digitales y del impuesto sobre las transacciones financieras. Ya, quiero recordarlo, en mayo de 2020 presentamos desde Geroa Bai una moción para instar al Gobierno foral a que, en el marco de la negociación con el Estado para la renovación del Convenio Económico, se incluyeran esas nuevas figuras impositivas. Nos anticipamos, por tanto, dos años y medio a lo que hoy definitivamente aprobamos. Desde Geroa Bai sí nos anticipamos al futuro. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko. Agrupación Parlamentaria Foral de Podemos Ahal Dugu. Por un tiempo máximo de quince minutos, señor Buil García, tiene la palabra.

SR. BUIL GARCÍA: Gracias, Presidente. Buenos días de nuevo. Bueno, no voy a hacer una intervención muy larga después de que se hayan defendido ya las propuestas sustantivas que vamos a votar hoy. Nosotros votamos a favor porque somos parte del acuerdo, porque somos una parte también fundamental en este sentido de voto para que todo el acuerdo presupuestario salga adelante, pero no vamos a ser autocomplacientes con esta reforma fiscal, como ustedes saben, nos toca ser duros. No afronta tres cuestiones básicas que nosotros llevábamos en el programa y prometimos a la ciudadanía cuando nos votara, y son cuestiones que sí que hemos podido trabajar con ustedes, especialmente con Geroa Bai y con PSN, pero que de alguna manera han ido dando patadas hacia

delante hasta acabar la legislatura sin resolver. Y estamos hablando de tres cuestiones básicas que echamos de menos en esta reforma. En primer lugar, poner orden en el impuesto de sociedades a nivel interno, en su propia recaudación interna, entre micropymes, pymes y grandes empresas, que eso esté equilibrado y sea progresivo, y, por otro lado, que el propio peso específico de este impuesto, el impuesto de sociedades, recaude más y se vaya acercando a lo que recaudamos de la clase trabajadora. No está en este proyecto y, en ese sentido, seguiremos insistiendo. Como también en el segundo ámbito que echamos de menos, un ámbito en el que también le hemos dado patada para adelante, por decirlo de alguna manera, llevándonos dos años, hace ya dos, la fiscalidad verde. La fiscalidad verde es una de esas cuestiones básicas para descarbonizar la sociedad y en la que tenemos que incidir en que quien más contamine más pague. En ese sentido, se ha actuado con prudencia, lo teníamos en nuestro acuerdo programático, lo teníamos en nuestro programa electoral, pero la prudencia ha venido a raíz de compararnos con la velocidad en la que esto se estaba desarrollando en el Estado y, como siempre, en esa comparativa desventajosa, en el miedo a perder empresas por aplicar una la fiscalidad verde sin que el Estado lo haga le hemos dado una patada para adelante. Dos años. Finalmente, también echamos de menos la redistribución, una redistribución mayor, aunque luego hablaré de alguna redistribución que hemos conseguido para estos presupuestos, pero, desde luego, el tratamiento fiscal a los trabajadores y trabajadoras en pobreza. Tres cuestiones: poner orden en el impuesto de sociedades, fiscalidad verde y una redistribución que alcance a los y las trabajadoras en pobreza.

A pesar de todo, en esta reforma fiscal, en esta ley de medidas tributarias encontramos, como decíamos en la Comisión, cal, pero también hay arena, y hay cuestiones que yo quiero resaltar porque apuntan a una política más valiente con quien más tiene, y, en ese sentido, más redistributiva también en la recaudación. Podemos hablar de ese aumento del gravamen de las rentas de capital a partir de 200.000 euros, se va a subir un puntico a estas rentas de 200.000 euros y dos puntos a las rentas de capital que estén por encima de los 300.000. También se va a subir el impuesto de patrimonio con ese impuesto de solidaridad temporal que se ha realizado en el Estado y que en Navarra traducimos como un incremento aplicable durante dos años a patrimonios netos superiores a 11 millones. En ese sentido, también desde aquí esperamos recaudar, siendo una medida que, evidentemente, afecta a quien más tiene.

Por otro lado, se ha conseguido en negociación la prórroga de la reducción de las bases liquidables negativas, es decir, la compensación de las pérdi-

das de empresas manteniéndolas a quince años. Bien, nosotros aquí, qué quieren que les diga, que estamos mucho más próximos a propuestas como la que hace Izquierda-Ezkerra, que consiste en reducir, en ir reduciendo la compensación de bases liquidables negativas, y entre, si no me equivoco, los treinta o cuarenta años que tiene el Estado y los quince años que tenemos aquí, pues nosotros iríamos a gusto a los siete que planteaba la señora De Simón en sus enmiendas, que, evidentemente, tuvimos que votar en contra en virtud del acuerdo. Por otro lado, seguimos avanzando en la protección, en la emancipación de los y las jóvenes, ampliando el programa Emanzipa de treinta y uno a treinta y dos años. Como saben, hay un pacto progresivo para llegar hasta los treinta y cinco años, año a año, en este en este programa y en su protección. Y, como ya se ha mencionado aquí, alguna medida especial para proteger a las víctimas de violencia de género en el momento en el que se separan y en el momento en el que a través de la declaración conjunta uno al otro le puede hacer un traspaso de deudas. En ese sentido, ponemos un cortafuegos para que esta situación no vaya adelante y se proteja a la víctima también en el aspecto económico.

Hay una deducción para rentas menores de 35.000. Como saben, a partir de 18.000 euros al año pasaremos a aportarles 540 euros en la declaración de renta del año que viene, que irá bajando poco a poco en su aportación hasta los 35.000. Eso nos va a costar ni más ni menos que 65 millones. Y, como ya hemos dicho muchas veces, si eso acaba siendo compensado por el impuesto a las eléctricas o por el impuesto a los bancos nos parecerá que será justicia poética.

También hoy votaremos a favor de la tasa Tobin, de la tasa Google para recaudar en las transferencias económicas y también en el impuesto *online*. Y esas son las razones que nos van a llevar a votar a favor, más allá de la responsabilidad de un pacto. De un pacto, como digo, en el que pivota toda la legislación presupuestaria.

Ya votamos en contra de todas las enmiendas planteadas por Navarra Suma. *Grosso modo*, nos planteaban una pérdida de 400 millones de recaudación bajando impuestos y nos planteaban un aumento de gastos de 300 millones o más a través de enmiendas. Que nos digan de dónde sacan el dinero y dónde tienen la maquina para poder sacar estos 700 millones en un año. Es absolutamente inviable y lo entendemos como parte del populismo fiscal y populismo presupuestario al que nos tienen acostumbrados. Es así.

Y finalmente votamos en contra también de las propuestas realizadas por Izquierda-Ezkerra. Aquí lo dijimos muy claro, no somos equidistantes con unas y con otras. Votamos muy a gusto en contra

de las de Navarra Suma y con muy poco convencimiento en contra de las de Izquierda-Ezkerra. Creemos, compañera de Izquierda-Ezkerra, que sus enmiendas son las que debemos intentar, desde luego, poner a estudio. Tenían que haber estado puestas a estudio el primer año de esta legislatura para ir avanzando poco a poco pero constantemente en una mayor justicia fiscal, que es lo que usted propuso. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Buil. Vamos con los turnos en contra. Por el Grupo Parlamentario Navarra Suma, en primer lugar, por quince minutos máximo nuevamente, señora Valdemoros Erro, tiene la palabra.

SRA. VALDEMOROS ERRO: Buenos días de nuevo. Dispongo de quince minutos por delante para que mi grupo parlamentario se posicione sobre los tres proyectos relativos al ámbito fiscal, tres proyectos de ley que vienen a consolidar la tendencia alcista en la presión fiscal que ya comenzó el Gobierno del cuatripartito. El Gobierno de la legislatura pasada, pero también el Gobierno actual han utilizado la autonomía que ostenta la Comunidad Foral en materia tributaria para colocar a Navarra en los puestos de menor competitividad fiscal con las consecuencias que ello tiene sobre las decisiones de corto plazo y de medio plazo de los ciudadanos y de las empresas, que, lógicamente, ven alterados sus incentivos y cuyas consecuencias se visualizan tal vez poco a poco, pero de forma inexorable en una menor generación de empleo relativo, en la pérdida de liderazgo como región con menor tasa de paro, o en la pérdida de atracción como región de futuro de Navarra.

Ayer mismo, el informe de competitividad regional de Navarra, publicado por el Consejo General de Economistas, afirmaba que Navarra es una de las seis comunidades que no ha recuperado el nivel de competitividad prepandemia con datos del 2021, lo que significa que vamos perdiendo peso relativo y ventaja en el conjunto de indicadores que miden la competitividad de las regiones. Los barcos, señor Asiain, se hundan o de golpe o poco a poco. Navarra es de esta segunda opción, hay que ir achicando agua porque cada vez entra más agua al barco.

Miren, no podemos ni debemos limitar el debate de la política impositiva, de la política fiscal a la dimensión meramente recaudatoria y, sin embargo, ustedes se obstinan en ello. Se quedan en la parte cómoda de pensar que todo se consigue aumentando los recursos públicos, teniendo máximas, pero se olvidan de la auténtica gestión. Se olvidan de pensar en el coste de oportunidad de dedicar recursos a unos usos u otros, porque ese es su modelo. Se instalan en la parte cómoda de contar con unos recursos suficientes para satisfacer las demandas y

anhelos de cada uno de los partidos que participan en las decisiones de qué hacer con esos recursos y así asegurarse votos y continuidad.

Se olvidan de levantar la cabeza y mirar hacia el futuro de Navarra en vez de hacerlo a sus máquinas de calcular votos a corto plazo. La verdadera clave reside en qué se consigue con esos recursos. La clave nos la da la medición de los resultados. Y aquí es innegable que su política de mayor presión fiscal no le ha dado resultado al ciudadano, mejor dicho, hoy el ciudadano está en peor situación. Un ciudadano que ve que destina una parte mayor de su renta al pago de impuestos y que, sin embargo, recibe peores servicios públicos, por ejemplo, en sanidad. Esta misma semana profesionales de la Atención Primaria decían que la Atención Primaria estaba herida de muerte. Esto es un fracaso, además, de la Presidenta, y ella lo sabe, porque aquí dedicó muchos minutos la pasada legislatura a hablar precisamente de la Atención Primaria. Pero va a terminar esta legislatura como Presidenta con declaraciones de profesionales de la salud que critican lo que ella estaba criticando.

Y también va a cerrar la legislatura este Gobierno con un fracaso en sus objetivos de políticas sociales, otra de las banderas sobre la que he dado suficientes datos en la intervención anterior. Lo más triste es que este fracaso ocurre después de que ustedes renunciaran a los planteamientos y principios que defendían desde la oposición con respecto a la política fiscal. Los han vendido por un plato de lentejas. Este es su fracaso como responsables de la gestión de los recursos públicos. Han hecho del oportunismo el eje de su política, porque su posición a cada proyecto de ley de medidas fiscales presentada por el cuatripartito, para la Presidenta, para el Partido Socialista, nunca fue sí. Votaron no a los proyectos de ley en materia impositiva presentados en 2015, en 2016 y en 2017, y se abstuvieron en el año 2018, saliendo en el turno en contra para defender su posición. Es más, a la primera reforma fiscal del cuatripartito el Partido Socialista presentó una enmienda a la totalidad y presentaron además, Partido Socialista, multitud de enmiendas parciales durante esos años. Se las voy a recordar porque creo que las han olvidado.

Año 2015. Enmiendas parciales en respuesta a la primera reforma fiscal de mayor carga impositiva del cuatripartito. Miren, enmienda parcial para no subir los tipos en IRPF. Esta legislatura no deflactando lo suficiente lo han ejecutado, han subido ese pago por IRPF. Enmienda parcial para apoyar el sistema de reducciones frente al sistema de deducciones que trajo el Gobierno del cuatripartito. Enmienda parcial para apoyar que no se suba la tributación de las rentas del capital. El proyecto de ley que hoy discutimos lleva precisamente una subida de esa tributación con nuevos tramos.

Enmienda parcial para suprimir el empeoramiento del impuesto sobre patrimonio que se propuso en la legislatura pasada y dejarlo como está. La semana pasada presentan una enmienda al impuesto de patrimonio que luego pasaré a comentar. Enmienda parcial para suprimir la subida del 28 por ciento del impuesto sobre sociedades. Saben bien que a través de las distintas medidas llevadas a cabo en sociedades en esta legislatura han subido la presión fiscal para las empresas, por ejemplo, con la eliminación de la deducción por empleo o con la recuperación de la limitación de la compensación de las bases imponibles negativas.

Año 2016. Enmienda parcial con la que propone el Partido Socialista nuevamente mayores deducciones en IRPF. *De facto* las han empeorado al no deflactar estos conceptos. Enmienda parcial con la que vuelven a apostar por mejorar el impuesto de patrimonio.

Año 2017. Enmiendas parciales en respuesta a la segunda reforma fiscal del cuatripartito. Miren, enmienda parcial para apoyar, una vez más, que no se suba la tributación en las rentas del capital. Este año, con el proyecto de ley suben esas rentas del capital. Enmienda parcial, escuchen, para deflactar la tarifa del IRPF en un 3 por ciento en un momento en el que el incremento de precios no llegaba al 1 por ciento. Hay un problema de precios hoy no visto en cuarenta años y han aprobado una mísera deflactación del 2 por ciento. Enmienda parcial con la que vuelven a apostar por mejorar el impuesto de patrimonio. Enmienda parcial con la que vuelven a proponer deducciones por IRPF. Enmienda parcial con la que proponen sustancialmente mejorar el incremento de mayor presión fiscal que supuso la reforma del Gobierno del cuatripartito en el impuesto sobre sucesiones y donaciones.

Año 2018. Enmienda parcial con la que quieren volver a recuperar las exenciones por prestaciones de maternidad y paternidad. Enmienda parcial con la que proponen deflactar, escuchen otra vez, la tarifa del IRPF en el 4,1 por ciento; aquí van subiendo. Enmienda parcial en la que por tercera vez vuelven a proponer mayores deducciones del IRPF.

Enmiendas todas estas, muchas de ellas, en línea con las más de doscientas enmiendas parciales que desde Navarra Suma hemos presentado en esta legislatura, y a cada una de ellas han votado no. Y les digo en la línea, que no significa igual, pero con lo que ustedes y nosotros hubiéramos podido negociar sin ninguna duda. E insisto en lo que he dicho en el debate anterior, las dos formaciones políticas hubiéramos negociado, no hubiéramos mercadeado, pero han preferido mercadear y moverse de forma drástica a planteamientos radicalmente opuestos para ganarse el favor de sus

socios preferentes, y así, ocupando el sillón de la presidencia de esta Comunidad, han optado por desprestigiar sus propias ideas, rechazando, por lo tanto, propuestas en línea con planteamientos que hacían ustedes mismo mismos hace un lustro.

Nuestras medidas han sido muy concretas. Muchas propuestas, muchas, medidas que definían en parte un camino de política fiscal similar al que el Partido Socialista tenía marcado la pasada legislatura. Pero ustedes se han apartado completamente para dar prioridad a que el Partido Socialista ostente en la persona de María Chivite la presidencia del Gobierno, y se han convertido a la política fiscal del cuatripartito, mostrándose como la fe de los nuevos conversos. Y para muestra, como dice la expresión, un botón.

Pero aquí no termina el devenir de la política fiscal de la legislatura, cuya presidencia ostenta el Partido Socialista. Miren, el Partido Socialista ha dado a Bildu un protagonismo muy relevante, dado que también se ha encargado de incorporar a la política impositiva navarra lo que Bildu le ha susurrado en materia tributaria. Se autojustifican por ello, pero saben que se han vendido. Se han aferrado al poder y anhelan no soltarlo en los próximos cuatro años.

Les voy a enumerar algunas de las cesiones a Bildu en materia fiscal. Miren, la eliminación de la tributación de módulos. Hoy, en territorio común sigue esa misma estimación, ese tipo de tributación, básicamente porque el momento económico así lo requería; aquí, en diciembre del año 2020, en plena pandemia, ustedes deciden eliminar ese sistema de módulos y dejar en peor posición, con una situación económica complicada, a muchos profesionales autónomos. También este Gobierno, como les dije en la Comisión sobre impuestos, ha comenzado la cruzada para eliminar los beneficios fiscales. Lo hicieron ya con la eliminación de la deducción por empleo, pero también les dije que hay una manera mucho más sibilina de hacerlo con lo que también eliminan beneficios fiscales, que es a través de la tributación mínima, que está escrito en el acuerdo que firma el Gobierno de Navarra con Euskal Herria Bildu. Un acuerdo en el que hablan de una tributación mínima con el resultado de aplicar un 15 por ciento en la base imponible del impuesto. Les dije en la Comisión que si esto es así es una auténtica barbaridad, porque de un plumazo se están cargando los beneficios fiscales, por ejemplo, el de la reserva especial por inversiones o el de la compensación de las bases liquidables negativas. Es una barbaridad. Pero es la cruzada particular de Bildu, al que la Presidenta del Gobierno de Navarra le ha puesto la alfombra roja y le ha ido cediendo año tras año.

Otro ejemplo, el de no querer deflactar las bases liquidables del IRPF. El PNV y el Partido

Socialista en el País Vasco no han tenido empacho en deflactar ya un 9,5 por ciento de la tarifa del IRPF. Y aquí, vuelvo a insistir, un mísero 2 por ciento, con más de 500 millones de ingresos que no habían previsto entre el año 21 y el año 22. Insisto, la cesta de la compra no va a bajar de precio, por mucho que las tasas de inflación sean más moderadas, son subidas que se acumulan a las subidas ya existentes. Su deducción, la que se aprobó hace muy poquito tiempo, son fuegos artificiales, tendrá su explosión en el momento en que lo recojan las familias, pero cuando se despierten al día siguiente la cesta de la compra seguirá acumulando el 20 por ciento de subida que ya lleva acumulado. Su supermedida no ha sido capaz de corregir el 18 por ciento de la subida del IPC, no visto en los últimos cuarenta años.

Otra cuestión, la subida de los tipos máximos de la escala del ahorro, que Bildu ya consiguió por dos veces en la pasada legislatura, esta vez lo hace una vez más, y también la subida de patrimonio, una manera encubierta de traer aquí, a esta Comunidad, el impuesto de las grandes fortunas. Fíjense, el País Vasco se ha pronunciado, se pronunció hace ya unos días, y decía que el Partido Socialista de Euskadi no tenía intención —y el PNV también lo ratificaba— de trasladar ese impuesto de grandes fortunas al País Vasco. ¿Qué va a ocurrir? Que vamos a sumar a los 1,5 millones de bases imponibles que se fueron con la reforma del Gobierno anterior los que se marcharán de esta Comunidad en pro de la comunidad vecina. Porque en la comunidad vecina su autonomía tributaria la utilizan en pro de su comunidad. Navarra ya tenía el peor impuesto de patrimonio, pero con esto lo que van a provocar es que el País Vasco se lleve una gran cantidad de recursos públicos de esta Comunidad. De verdad les digo que es una auténtica, absoluta locura.

Y respecto a los otros dos proyectos de ley, la tasa Google y la tasa Tobin, si bien es cierto, y lo hemos comentado en algún debate, creo que al inicio de la legislatura, que la irrupción de la economía digital ha supuesto una auténtica revolución para la fiscalidad, el Gobierno de España se antepuso a la legislación que iba a venir en materia europea. Hoy Europa nos está diciendo a los países que tenemos estas tasas que las vayamos eliminando porque va a haber una armonización tributaria para estos tipos. Por eso hoy nuestro voto a estos proyectos de ley también va a ser un no.

Y ya termino. Terminó de la misma manera que terminé en la Comisión sobre los impuestos. Hoy tenemos un sistema impositivo y tributario contrario en muchísimos aspectos a la Comunidad Foral y a lo que necesita la sociedad navarra: una profundísima revisión. Ustedes insistirán en que la recaudación crece y la abanderan como un éxito

del progresismo, porque es su modelo fiscal, pero hay una serie de problemas que les voy a volver a decir, dos, concretamente. Los recursos hay que gestionarlos de manera eficiente, es una clave fundamental gestionarlos de manera eficiente. Pero cuando les dijimos esto su única respuesta —les dije, de manual de populismo— fue atacar a la oposición. Y segundo, los recursos no caen del cielo, sino que proceden de la actividad y de las personas. Con los incentivos que van teniendo cada vez iremos recaudando menos. Y, fíjense, por desgracia, cuando ustedes van en esta misma dirección sabedores de que no tienen ninguna intención de cambiar el rumbo, les dije y les vuelvo a repetir que ojalá...

SRA. VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Sra. Ibáñez Pérez): Vaya finalizando, señora Valdemoros.

SRA. VALDEMOROS ERRO: Terminó. ... las urnas los pongan frente a una sociedad descontenta con la presión fiscal a la que se ve sometida sin recibir a cambio los servicios públicos prometidos por ustedes, es más, que los dejan en peor posición de como los han encontrado y que, además, podrían proveerse —termino ya— desde una gestión más eficiente, más eficaz y mucho menos obsesionada con hacerse con más y con más recursos. Por mi parte, nada más, termino mi intervención en este Pleno, en el día de hoy. Les felicito la Navidad desde el sentimiento más profundo de lo que son las Navidades, porque así lo siento. Y mientras en estos finales de Pleno esté yo en esta Cámara pues les traigo unos bombones para que por lo menos empiecen las Navidades de una manera dulce, que creo que siempre viene bien. Nada más y muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Sra. Ibáñez Pérez): Gracias a usted, señora Valdemoros, y feliz Navidad también para usted. Les tengo que comunicar a sus señorías que la hora prevista para la votación será las 12:45. Continuamos con el turno de intervención del Grupo Parlamentario EH Bildu. Señor Araiz, tiene usted quince minutos.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Eskerrik asko, lehendakari andrea. Una pregunta, ¿no hay ninguna votación de mayoría absoluta? ¿No? Ah, bueno, para que todo el mundo sepa, parece ser que vamos a votar a las 12:45, pero que no hay ninguna ley de mayoría absoluta, que yo sepa, para votar. Es conveniente, para que no nos pase lo que nos ha pasado en algunas ocasiones, que nos hemos quedado fuera todos, no solo la señora Álvarez, sino todos. Bueno, dicho esto, es difícil decir algo nuevo sobre lo que hemos venido diciendo en Comisión y en otros debates. Son muchos los debates a lo largo de esta legislatura que en materia fiscal hemos tenido y, desde luego, probablemente nos repitamos en alguna de las

ideas o de las valoraciones que hagamos, pero creo que la materia lo merece.

Yo no voy ahora a incidir, como hice en Comisión, sobre las propuestas que aparecen en el acuerdo presupuestario, están ahí, han tenido su plasmación en el primero de los proyectos de ley, pero, bueno, sí que quiero volver a repetir una reflexión que planteé en el sentido de —hice una pregunta un tanto retórica que yo creo que es más que retórica— qué pasará en los presupuestos de Navarra y qué pasará en los ingresos que gestiona Navarra si a partir del año que viene o a partir del siguiente se dan dos situaciones y dos condiciones concretas. En primer lugar, esta sí que tiene fecha de caducidad, son los fondos europeos, tiene de momento una fecha de caducidad, por lo tanto, lo que ha venido de aportación extraordinaria, los recursos de los que dispone Navarra vía fondos europeos, como ya comenté el otro día, el Ecofin ya viene desde junio de este año, planteando pasar nuevamente de la política de estímulos fiscales a la política ya de la disciplina fiscal. Se vuelve a plantear aunque no sabemos exactamente si va a ser con la misma rigidez o en otros términos más flexibles, la puesta en marcha nuevamente de las tres reglas fiscales: la de gasto, la de déficit y la del límite de la deuda, y, por lo tanto, bueno, pues eso tendrá su incidencia.

Estas dos cuestiones son las que creo que deberíamos tener en cuenta a la hora de plantear futuros escenarios, y es el contexto en el que nuestro grupo parlamentario viene planteando la necesidad de abordar una reforma fiscal más en profundidad y, en concreto, en algunos de los impuestos que Navarra gestiona en su sistema tributario. Porque los impuestos —yo creo que todos coincidimos— son la fuente de financiación de las instituciones y los organismos públicos. Sin impuestos no hay ingresos y sin ingresos, evidentemente, no hay gasto, y, por lo tanto, es evidente que de ello depende el nivel de gasto público y, por consiguiente, los servicios públicos y las prestaciones sociales. Y, como hemos reiterado en más de una ocasión, los impuestos, además de este carácter recaudatorio, juegan un papel imprescindible como herramienta para la distribución de la riqueza, para una distribución más justa.

Hablaba la señora Valdemoros y ha hecho una lista de las cesiones, y creo que el otro día en la Comisión le recordé, bueno, pues que nos tendrá que dar al final de la legislatura una copia del Excel que ha hecho con todos los logros conseguidos por Euskal Herria Bildu, porque no los tenemos como usted sistematizados y recogidos en ninguna hoja Excel, lo nuestro ya sabe que es el día a día y la paciencia estratégica, y en esos dos extremos entre el día a día y la paciencia estratégica no nos da tiempo a recapitular lo que usted cali-

fica como cesiones. En todo caso, sí que le voy a hacer ahora una pequeña enumeración de elementos que, a nuestro juicio, en la próxima legislatura deberán ser tenidos en cuenta. Esos sí los tenemos listados y creemos que son elementos sobre los que habrá que reflexionar y tomar medidas concretas. Y el primer elemento es que hay un hecho claro, que hay que ir eliminando —no sé si de un plumazo o poco a poco, como decía el señor Buil— el déficit estructural que tenemos respecto a la presión fiscal en la Unión Europea.

Los datos son claros, el nivel de recaudación en relación con la riqueza producida, es decir, la presión fiscal, está muy por debajo en Navarra de la media europea. En Navarra la presión fiscal es del 31,6 por ciento y la media europea es del 40,2 por ciento. Creo que son datos del año 2020, no son unos datos muy actualizados, pero tampoco habrán cambiado mucho. Igualando la presión fiscal a la media europea —este es el límite, este es el máximo, es donde podemos mirar— pues probablemente se recaudarían aproximadamente, según los cálculos que se han hecho, 1.700 millones de euros más, 1.700 millones de euros.

Nosotros, como he dicho, creemos que son precisas reformas, y en la primera entendemos que el impuesto de sociedades precisa de una reforma de calado. Hay una cuestión, que no solo compete a Navarra, pero hay que empezar a ver cómo se puede cambiar la norma para obligar a las empresas a que declaren sus ingresos en el lugar donde se producen, eliminando las posibilidades que ofrece la ingeniería fiscal.

Un tema que también se ha puesto de manifiesto en muchas ocasiones es la caída en picado de la recaudación por el impuesto de sociedades. Efectivamente, si comparamos —la señora De Simón lo repite en cada intervención y seguramente hoy lo volverá a repetir, porque es que es un dato lacerante— lo que se recaudaba en el año 2007 y lo que se recaudó —yo tengo los datos aquí— en 2021, pues, evidentemente, se pasó de 593 millones a 320, es decir, una reducción del 46 por ciento. Y actualmente solo el 7,7 por ciento de la recaudación que el sistema tributario de Navarra tiene proviene de este impuesto, cuando en el año 2007 ese 7 por ciento no era un 7 por ciento, sino un 17,6 por ciento.

No voy a hablar hoy, porque no tengo tiempo ni tampoco muchas ganas, de los agujeros negros del impuesto de sociedades, pero, desde luego, como digo, esta es una de las reflexiones en la que para la próxima legislatura —señora Valdemoros, tome nota— nuestro grupo parlamentario hará hincapié, y utilizará, en la medida de lo posible, su peso político, si tiene oportunidades para ello, para influir. Y hay otro tema del que en relación con el impuesto de sociedades también hemos hablado en

muchas ocasiones: la presión fiscal del impuesto de sociedades está a la cola de Europa. Si Navarra, ya lo he dicho, ocupa una de las últimas plazas de toda Europa en cuanto a la presión fiscal total, la situación es mucho peor y mucho más lacerante en materia de presión fiscal en el impuesto de sociedades. El peso de lo recaudado mediante el impuesto de sociedades tiene una media equivalente al 2,42 por ciento del PIB en la Unión Europea en 2020, mientras que en Navarra ha sido este año del 1,27 por ciento. Fíjense en la diferencia: 2,42 del PIB frente al 1,27 por ciento. Y ello como consecuencia seguramente de lo que he dicho, de los agujeros negros, los bajos tipos en algunos casos, y estamos a la cola de Europa en este tema. Si igualáramos la presión fiscal del impuesto de sociedades a esa media europea deberíamos recaudar aproximadamente 235 millones de euros más por este impuesto. Esa es la situación. En Europa hay una presión fiscal, y ya digo, ese es el límite, tampoco estamos diciendo aquí que de la noche a la mañana hay que llegar a ese límite, pero tenemos que ir avanzando, por lo menos, en esa dirección. Y en un contexto como el actual, desde luego, en el que las empresas están teniendo beneficios récords lo que entendemos es que justamente el impuesto de sociedades debe ser la herramienta que debe equilibrar esa balanza, haciendo pagar más al capital para así evitar un aumento de esas desigualdades.

También, señora Valdemoros, plantearemos modificaciones en el IRPF, no lo dude. Si hemos ido progresivamente incrementando la presión fiscal o el incremento de la fiscalidad de los tipos de gravamen a las rentas de ahorro, ya sabe que nuestro objetivo último es la eliminación de la dualidad de la doble escala que en estos momentos existe, porque creemos que es un error y porque todas las rentas deben tener el mismo tratamiento. No vuelvo a poner el ejemplo del ascensor, pero es que es clarísimo. Por lo tanto, rentas de trabajo y rentas de capital son rentas. No hay ninguna justificación desde el punto de vista de justicia ni desde el punto de vista de tratamiento igualitario para que las rentas del capital paguen menos que las rentas del trabajo. Los rentistas, una persona que sea rentista al cien por cien y una persona que solo tiene rentas de trabajo al cien por cien pagan distinto, y eso no tiene ninguna justificación. Y, como le dije, pueden ir en el mismo ascensor y sonreírse las dos y una de ellas decir: tú estás trabajando, yo vivo de las rentas, de mis rentas de capital, de mis rentas inmobiliarias, y pago, encima, menos impuestos que tú. Pues esa es la situación y ese es el objetivo que tenemos.

Se me está yendo el tiempo de mala manera, pero sí quería hacer una reflexión, porque lo dije en Comisión y lo quiero volver a repetir hoy. Creemos que ha sido un error —no entendemos muy

bien por qué, y no cuenta, desde luego, con nuestro beneplácito— el cambio que se ha producido en el concepto de pequeñas empresas. Insisto, creemos que se está incumpliendo la normativa europea. El reglamento que regula esta materia cuando define la categoría de pequeñas empresas habla de empresas que ocupen a menos de 50 personas y cuyo volumen de negocios o cuyo balance general anual no supere los 10 millones de euros. En Navarra eso tiene su traslación en el impuesto de sociedades, artículo 12, que se modifica con esta normativa. El artículo 12 define la pequeña empresa, y la pequeña empresa en términos de legislación europea solo puede ser esa, no puede ser una empresa que ahora la amplíemos a los términos que se va a ampliar. Yo creo que esto puede ser incluso objeto de algún tipo de impugnación, porque la normativa europea es clara. Pequeña empresa es lo que es, porque la normativa europea define microempresas, pequeñas empresas y medianas empresas como pymes, pero luego distinguen entre pequeña empresa y microempresa. Y esto es lo que venía tradicionalmente recogiendo la legislación navarra y ahora nos lo vamos a cargar con esta modificación que se pretende.

Y quiero, finalmente, referirme al impuesto de patrimonio, a la modificación que se ha producido, a la enmienda que se aprobó, la enmienda *in voce* que fue presentada el otro día y que se aprobó, que trae causa, efectivamente, en... Se me ha olvidado decir en esa lista, en patrimonio, que tenemos también que volver a intentar que los patrimonios que están afectos a actividades empresariales y profesionales vuelvan no a estar exentos como están en la actualidad, sino que vuelvan también a contar, porque eso es riqueza, porque eso es patrimonio, y por mucho que queramos darle vueltas, al final, hay gente que tiene un patrimonio que está sujeto y quien lo tenga sujeto a una actividad empresarial no tiene que pagar según esta normativa.

En relación con todo esto y, evidentemente, siendo coherentes con lo que hemos planteado y defendido en el Congreso de los Diputados —gracias a nuestro grupo parlamentario se incluyeron algunas cuestiones en una norma que va a ser hoy aprobada, creo, en el Senado, pero que va a volver al Congreso porque va a haber alguna modificación para su aprobación definitiva la semana que viene—, que es la proposición de ley para el establecimiento de gravámenes temporales energéticos y entidades de crédito y establecimientos financieros de crédito por la que se crea el impuesto temporal, bueno, me voy a referir en concreto a lo de las grandes fortunas. Porque, efectivamente, se consiguió incluir un par de enmiendas en las que se hablaba del ámbito territorial que se aplicaría en el territorio español, pero se dice que sin perjuicio de los regímenes tributarios forales de Concierto y Convenio Económico. Y, además, en el apartado

24 se establece que la adaptación del Concerto Económico y del Convenio Económico deberá realizarse en el marco de la Comisión del Convenio Económico de Navarra. Ya sabemos, conocemos, que eso está en trámite, y, desde luego, gracias a esa disposición tenemos la posibilidad de no aplicar en su conjunto el impuesto conocido de las grandes fortunas, y, por lo tanto, el impuesto temporal de solidaridad que en realidad, como sabemos, el gravamen no tiene el concepto como tal. Pero lo que quiero decir es que lo que se ha hecho ha sido adaptar en Navarra esa situación. Afecta a muy pocos contribuyentes, usted lo sabe, señora Valdemoros, a muy pocos contribuyentes, poquicos más que los que estamos aquí, pero muy poquicos más de los que estamos aquí. Y yo creo que hay que ser conscientes del alcance final y de que si se hubiera aplicado el impuesto o no hubiéramos incluido esta disposición, si se hubiera aplicado el impuesto a las grandes fortunas, pues probablemente, digamos, lo que es la Hacienda percibiría algo más, pero estaríamos en una situación completamente distinta. Desde luego, nosotros creemos que, como digo, el impuesto de patrimonio la falla que tiene son las exenciones, más allá de los tipos de gravamen, y, bueno, pues en este sentido.

Finalmente, quiero referirme —ahora sí que ya no tengo mucho más tiempo— a la tasa Tobin, a los dos proyectos de ley de impuestos sobre las transacciones financieras y al impuesto sobre determinados servicios digitales y al pequeño alcance que tienen. Desde luego, nos gustaría que aquí tuviéramos más posibilidades, porque estamos hablando de —en el caso de la tasa Tobin— empresas cuyo valor de capitalización bursátil —una de las condiciones— a 1 de diciembre del año anterior sea superior a 1.000 millones de euros. No sé cuántas empresas hay en Navarra, que tengan domicilio fiscal en Navarra. Efectivamente, sabemos que solo una. El alcance es limitado. Esperemos que se transfieran muchas acciones y participaciones de esta empresa para que podamos recaudar.

Y en relación con el segundo impuesto, pues lo mismo, nosotros creemos que está bien que se avance por esta línea, más allá de que pueda llegar esa armonización, pero la situación del comercio electrónico, la situación de la prestación de estos servicios dejaba mucho que desear. Hay un agujero, aquí sí que hay un agujero porque ha cambiado muchísimo. Han cambiado muchísimo los costumbres de las personas a la hora de actuar a través de Internet, y, desde luego, que se empiece a meter mano a esa situación era algo que no podíamos dejar. Ya veremos en qué términos se armonizará y ya veremos cuándo se produce. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Araiz Flamarique.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Se me ha olvidado que nos abstendremos. (RISAS).

SR. PRESIDENTE: De acuerdo, gracias por la aclaración. Turno del Grupo Parlamentario Mixto-Izquierda-Ezkerra, turno de la señora De Simón Caballero. Quince minutos, máximo, cuando quiera.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Gracias, señor Presidente. Buenos días de nuevo, señorías. Buenos días de nuevo al público que nos acompaña, bienvenidos y bienvenidas. Saben que hemos sido muy críticos con la propuesta fiscal del Gobierno tripartito, la propuesta fiscal del Partido Socialista de Navarra, de Geroa Bai y de Podemos Ahal Dugu, en la medida en que creemos, estoy convencida de que abunda en una fiscalidad injusta en beneficio de la riqueza, en beneficio de los dueños y dueñas del dinero y en perjuicio de la mayoría social trabajadora. Defendí mis enmiendas, tuve poco éxito, yo sigo intentando argumentar para convencer, efectivamente, sigo. Llevo en este Parlamento —este es mi año número 12— argumentando para convencer, con algún éxito desde el punto de vista, parece ser, de convencer, pero con muy poquito éxito a la hora de obtener votos a favor de nuestra propuesta fiscal, nuestras modificaciones, porque solamente hemos obtenido un voto a favor, que es el mío, y la abstención de EH Bildu. Todas nuestras enmiendas han sido rechazadas con los votos en contra del Partido Socialista de Navarra, de Geroa Bai, de Podemos Ahal Dugu y de Navarra Suma, porque, efectivamente, comparten esa posición fiscal contraria a estas enmiendas.

Nosotros partimos de que este impuesto de sociedades, en particular, arrastra un déficit de recaudación importante. Lo decía ahora el señor el señor Araiz, y no voy a repetir los datos, pero es un argumento para convencer. Y el argumento para convencer es que ha ido disminuyendo a lo largo de los años. En los últimos diez o quince años la aportación, la recaudación por el impuesto de sociedades, o sea, por los beneficios empresariales, por las ganancias de las empresas, por la riqueza, por la posición de la riqueza, ha ido disminuyendo mientras la aportación por las rentas del trabajo, por el IRPF, que sobre todo son rentas del trabajo, se ha extendido de una manera importante. Voy a omitir los datos por no ser repetitiva, aunque los tengo aquí apuntados. En todo caso, la Hacienda Foral recibe cinco veces más por las rentas de trabajo que por los beneficios empresariales, es decir, por la renta de capital. Entre el IRPF y el consumo suponen el 86 por ciento de la recaudación fiscal. Es decir, que el IRPF y el consumo las rentas del trabajo y el consumo, el IVA, eso que pagamos todos y todas independientemente, —bueno, no es

independientemente de nuestro poder adquisitivo, porque quien más tiene más puede comprar, pero sí, el IVA es para todos y para todas igual— son los que sostienen esa mayor parte de los ingresos fiscales.

Curiosamente —lo he dicho antes y lo vuelvo a repetir—, bueno, no es curiosamente porque las cosas no pasan por casualidad, las grandes empresas se prevé que van a aumentar sus beneficios en el año 2022, que estamos ya terminando, el 25 por ciento. En el 2023 esto irá a más, no me cabe ninguna duda. Yo sigo pensando, así lo digo y por eso argumento para convencer, que esto es un robo, un latrocinio —es una palabra que a mí me gusta— a las clases trabajadoras, a la mayoría de los trabajadores y trabajadoras de Navarra. Bueno, a esos trabajadores y trabajadoras que vienen de fuera a hacer no sé qué y resulta que se les baja el tipo de aportación porque deben aportar no sé qué a esta sociedad, y más que un fontanero, una profesora o un investigador de la UPNA, pues también es una excepción.

Hacia referencia el señor Araiz también hace un momento a las rentas, a los rentistas navarros, a las rentistas navarras. Y es curioso, porque rentistas navarros tenemos 240 contribuyentes que ingresan más de 200.000 euros al año por rentas de sus capitales y contribuyen muchísimo menos ya no solo que un trabajador que gane todo eso, que también, sino, en fin, proporcionalmente mucho menos que la mayoría de los mortales, bueno, mortales somos todos, pero de los trabajadores y de las trabajadoras. Y pensando en aquellos, en esos 57 que todavía declaran muchísimo más, pues, en fin, eso ahí está. Les recuerdo que el máximo de las rentas del trabajo se sitúa en el 48 o 49, ¿no?, en el 47 por ciento ahora, y estos rentistas pues ahí están, entre el 26 y el 28 por ciento. ¡Es que esto es injusto! ¡Es que, lo miren como lo miren, es injusto! ¡Es que es un argumento tan claro! Los números son tan claros y tan significativos que dicen todo por su propio peso.

Decían, beneficios y reducciones fiscales. Insisto, repito, tripito, lo he dicho muchas veces: agujero negro por el que se cuelan miles de euros todos los años. Los incentivos del impuesto de sociedades aumentan, van a aumentar en 18 millones de euros, suman 131 millones de euros más; las exenciones, 800 millones de euros; total, 1.464 millones de euros que la Hacienda Foral deja de recaudar. Pero ¿por qué? Pero ¿por qué tienen ese trato de favor? ¿Cuál es el argumento con el que lo justifican en un contexto de necesidades extremas de una parte importante de la población, con una inflación que se sube por las nubes, con unos fondos europeos que sostienen parte de los presupuestos, que luego no van, con una deuda que se acerca a los 3.500 millones de euros? Pero ¿de qué van?,

¿de qué van ustedes? Pero ¿qué previsiones de futuro tienen? Pero ¿qué herencia tienen previsto dejar a las generaciones venideras? Este presupuesto sí. ¿Y el año que viene? ¿Y al siguiente? ¿Y al otro? Son unos irresponsables. Así lo veo.

Las deducciones de las bases liquidables negativas. Pero ¿qué les voy a decir? Pero ¿qué les voy a contar de todo esto? 300 millones cada año se van por ese agujero negro. ¡Ah! Nada. Aquí no pasa nada. Como decía la señora Saiz: «El tejido empresarial seguirá manteniendo un marco positivo favorable». Yo estoy encantada de que autónomos, autónomas, pequeñas empresas... Por cierto, luego haré mención a lo que ha comentado el señor Araiz de que no argumenté lo suficiente para convencer. Pero lo dije. Dije que íbamos a tener que inventar, acuñar, un nuevo término que se llame mínimas, pequeñas o más pequeñas, mínimas empresas. Lo dije, lo dije. Bueno, pues me expresé fatal, aunque yo no sé, quizá hubiese convencido al señor Araiz para su voto a favor en lugar de su abstención, ojalá, porque, la verdad, yo me sentiría mejor, qué quieren que le diga.

Pero es que no solamente hacen esto. Llega el debate fiscal, en el que han incluido dos cuestiones que son gravísimas, y ahora sí que voy a hacer referencia a ellas, en su propuesta fiscal el Partido Socialista, Geroa Bai y Podemos rebajan el tipo impositivo de las empresas que facturan entre 10 y 20 millones de euros del 28 al 23 por ciento y, además, dicen que esas son pequeñas empresas. ¡Lo dicen! ¡Es que lo dicen! ¡Y lo escriben! Pues ahí está. Bueno, me imagino que a alguno se le ocurrirá, a algún contribuyente igual se le ocurre recurrir esta esta cuestión, porque tiene narices que ni siquiera hayan tenido la deferencia de cumplir las normas fiscales europeas. Y dos, ese regalo fiscal insostenible, intolerable y escandaloso, que rebajará el 24 por ciento del IRPF a los directivos que vienen de fuera, porque vendrán a trabajar en determinados puestos que van a tener tarifa diferente a los demás. ¡Pues ahí estaban las enmiendas de Izquierda-Ezkerra al respecto! ¿Cuántos votos a favor han tenido? Uno. ¿Cuántas abstenciones? Siete. ¿Cuántos votos en contra? Todos los demás. O sea, que menos lobos caperucita y no vengan aquí con esos discursos complacientes y justificantes. Justifíquense como quieran, que yo no me voy a meter con ninguno de ustedes, pero esa es la realidad. Y han dicho no, excepto Bildu que se ha abstenido. Han dicho no a reducir de quince a siete los años para deducir las bases liquidables. Han dicho no a poner límites a estas reducciones, que suponen una injusticia fiscal enorme. Han dicho no a recuperar los gravámenes a las grandes empresas, pasando del 28 al 35 que tuvieron en su día. Han dicho no a aplicar el tipo del 35 por ciento a las cajas rurales, cooperativas de crédito y también a determinadas actividades, bueno, lo que ha pasa-

do con esto de la investigación, desarrollo e innovación, que también aquí han dicho no a establecer un mínimo un mínimo de tributación del 25 por ciento a las grandes empresas, hoy en el 18 por ciento. Han dicho no a eliminar los supuestos adicionales para reducir la tributación mínima, ahí están las producciones cinematográficas y las actividades de I+D+I. Pero han dicho que no a esa reducción específica de la cuota líquida adicional a las actividades de I+D+I. ¡40 por ciento! y le proponíamos un 25 por ciento. Y han dicho que no a eliminar otra deducción extraordinaria a la actividad I+D+I, adicional a todo esto, un 10 por ciento más. Pues, en fin, ¿qué quieren que les diga? ¿Qué quieren que les diga? Pues les voy a decir algo más.

Esta, se lo decía el otro día, va a ser una asignatura pendiente de este Gobierno, porque en esta situación tan tremenda de crisis económica es vergonzante no abordar la reforma fiscal justa que necesitan los navarros y las navarras del montón. Del montón, no de esos que vienen a ganar no sé cuánto y que encima les vamos a decir, vengan aquí que van a pagar mucho menos. ¿Se acuerdan de la ley Beckham, que tanto criticamos? Aquí la tenemos. Pues, en fin.

¿Se acuerdan —las enmiendas lo decían—, se acuerdan? 10 de diciembre, presenta el Gobierno tripartito una propuesta de resolución que dice —y lo voy a leer, que me queda poco tiempo, pero es que la voy a leer—: «El Parlamento de Navarra manifiesta su voluntad de que el próximo Gobierno se conforme en base a la pluralidad existente en nuestra Comunidad, porque va a ser un Gobierno con un carácter progresista, social, feminista, ecologista y europeísta, cuya acción política se centra en las personas y en el avance de la Comunidad Foral de Navarra ante los grandes retos globales». Punto dos: «Para ello, el Parlamento de Navarra considera imprescindible un modelo de fiscalidad progresiva y redistributiva, donde hagan mayor esfuerzo fiscal las personas y las empresas con mayores beneficios y se ayude a quien más necesite...». ¿Quiénes son ustedes, señores del Partido Socialista de Navarra, señores y señoras de Geroa Bai y de Podemos? ¿Los de este día de hace 41 o 42 días o los de hoy? Son y eran los de hoy. Pero, claro, yo ya les decía, me habrán tomado el pelo, y eso es lo que son. Luego esto ¿qué es? ¿Qué es esto? Porque ustedes lo que han hecho con lo que nos traen aquí es apuntalar un modelo fiscal menos progresivo, menos redistributivo, que insiste, además, en esa deficiencia de progresividad y distribución de la riqueza. Eso han hecho. Y donde va a haber menor esfuerzo fiscal de las empresas y los grandes beneficios empresariales que de las personas. Anda que..., anda que... De psiquiatra, con todos mis respetos. Gracias. (RISAS).

SR. PRESIDENTE: Pues gracias a usted, señora De Simón. Vamos a esperar a que tome asiento para proceder a las votaciones. En primer lugar, vamos a proceder a la votación del dictamen del proyecto de ley foral de modificación de diversos impuestos y medidas tributarias, y la primera votación sería la de la enmienda *in voce*. Recuerdo que ha sido presentada una enmienda *in voce* por los Grupos Parlamentarios Partido Socialista de Navarra, Geroa Bai, Euskal Herria Bildu y Podemos, que vamos a votar. Por lo tanto, señorías, comienza la votación. (Pausa). Secretario Primero, ¿resultado?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): A favor, 30 votos; en contra, 20.

SR. PRESIDENTE: Queda aprobada la enmienda *in voce*. Por lo tanto, vamos a votar a continuación el dictamen del proyecto de ley foral de modificación de diversos impuestos y otras medidas tributarias con la enmienda incorporada. Señorías, comienza la votación. (Pausa). Secretario Primero, ¿resultado?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): 22 votos a favor, 20 en contra, 8 abstenciones.

SR. PRESIDENTE: Queda, por tanto, aprobada la ley foral de modificación de diversos impuestos y otras medidas tributarias. Señorías, solicito de la Cámara que se faculte a los servicios jurídicos para realizar las correcciones técnicas que sean precisas en el texto definitivo de la ley foral.

Vamos a continuación a proceder a la votación del proyecto de ley foral del impuesto sobre las transacciones financieras. Señorías, comienza la votación. (Pausa). Secretario Primero, ¿resultado?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): 30 votos a favor, 20 en contra.

SR. PRESIDENTE: Queda aprobada la ley foral del impuesto sobre las transacciones financieras. Señorías, solicito de la Cámara que se faculte a los servicios jurídicos para realizar las correcciones técnicas que sean precisas en el texto definitivo de la ley foral.

Última votación de la mañana, señorías, la votación del proyecto de ley foral del impuesto sobre determinados servicios digitales. Se advierte por Presidencia que por indicación de los servicios jurídicos se realizará una corrección técnica en el artículo 15, suprimiendo el apartado 4 por reiterar lo dispuesto en el artículo 14, apartado 3. Hecha esta advertencia vamos a proceder a la votación del proyecto de ley foral del impuesto sobre determinados servicios digitales. Señorías, comienza la votación. (Pausa). Secretario Primero, ¿resultado?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): A favor, 30; en contra, 20 votos.

SR. PRESIDENTE: Queda aprobada la ley foral del impuesto sobre determinados servicios digitales. (APLAUSOS). Señorías, solicito de la Cámara que se faculte a los servicios jurídicos para realizar las correcciones técnicas que sean precisas en el texto definitivo de la ley foral.

Legebiltzarkideok, gobernukideok, bukatu da dagoeneko gai-ordena. Hemos concluido, señorías, con el orden del día. Tenemos presupuestos y tenemos nuevas medidas fiscales para el año 2023. Por

lo que veo están todos ustedes aquí, o sea, que premios de la lotería hemos debido tener pocos. (RISAS). En cualquier caso, y viendo que ha sido una sesión llena de besos y abrazos, y siendo la última de la prevista en este año, eguberri on, felices fiestas y próspero 2023. Zorioneko egunak. Eta hau esanda, amaitu da bilkura, se levanta la sesión. (APLAUSOS).

(SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 12 HORAS Y 56 MINUTOS).

